



Fernando de los Ríos
Ministro de Justicia

Martínez Barrios
Ministro de Comunicaciones y Ferrocarriles

Miguel Maurín
Ministro de la Gobernación

Alejandro Lerroux
Ministro de Estado

Alvaro de Albornoz
Ministro de Fomento

Indalecio Prieto
Ministro de Hacienda

Casares Quiroga
Ministro de Marina

Miguel Azaña
Ministro de la Guerra

Luis Nicolau
Ministro de Empleo

Niceto Alcalá Zamora
Presidente de la República

Francisco Largo Caballero
Ministro del Trabajo

Marcelino Domingo
Ministro de Instrucción Pública

Francisco Maciá

GALÁN

GARCÍA HERNÁNDEZ

LA DEPURACIÓN UNIVERSITARIA

HACER MEMORIA

Hacer Memoria es una colección de guías prácticas orientadas a personas de edad adolescente, promovida por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática (SEMD) y coordinada por Antonio Lafuente y Francisco Ferrándiz, ambos investigadores del CSIC.

Hacer Memoria representa un esfuerzo amable por hacer más porosas las fronteras entre lo que pasa y lo que nos pasa, entre lo que ocurre en el aula y lo que sucede en la urbe, entre lo que aprendemos en los libros y lo que aprendemos en la vida, entre la necesidad de imaginar el futuro y el imprescindible conocimiento crítico del pasado.

Hemos encargado las guías a personas con conocimiento probado sobre cada uno de los temas. Pero no les hemos pedido que hagan un juicio definitivo de situaciones pretéritas y zanjen de una vez lo que pasó. Les hemos pedido que nos enseñen a convivir con asuntos ciertamente tristes, oscuros y latentes del pasado, siempre insidiosos y nunca olvidados.

Nuestra propuesta aspira a presentar un conjunto de textos accesibles y de fácil lectura. Queremos que se usen en los institutos y que sea el alumnado adolescente quien asuma la tarea de construir ese espacio colaborativo, colectivo, abierto, inclusivo, experimental, fragmentario e incompleto que llamamos memoria.

Diseño: Rodrigo López Martínez

Maquetación: Editorial MIC.

CRÉDITOS

Edita: Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática



Textos: Francisco A. González Redondo y Rosario E. Fernández Terán

Foto portada:

Catálogo de publicaciones de la Administración General Del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es/hacermemoria/>

NIPO (edición online): 127-26-004-X

ISBN (edición online): 979-13-88280-10-8

Fecha de edición: marzo 2026

Maquetación: Safekat

QUIÉN HACE ESTA GUÍA

FRANCISCO A. GONZÁLEZ REDONDO



Licenciado en CC. Matemáticas por la Universidad de Cantabria, Especialista Universitario y Doctor en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Matemáticas por la Universidad Politécnica de Madrid. Es Profesor Titular de Historia de la Ciencia en el Departamento de Didáctica de las CC Experimentales, Sociales y Matemáticas de la Facultad de Educación de la UCM, en la que imparte docencia desde 1989 y de la que fue Secretario Académico entre 2001 y 2009.

Su trayectoria académica comenzó en 1988 con la edición de los primeros capítulos del libro *Ciencia española en el exilio. El exilio de la Ciencia española, 1939-1988*, de Francisco Giral González, y *El último curso de la Universidad Internacional de Verano en Santander, 1936*, de Augusto Pérez Vitoria, en la colección "Aula de Cultura Científica" que empezó a dirigir ese año. Desde entonces, ha publicado más de 250 artículos y capítulos de libros, siendo autor/editor de más de 40 libros, comisario de más de 100 exposiciones, etc.

ROSARIO E. FERNÁNDEZ TERÁN



Diplomada en Profesorado de E.G.B. (Especialidad de Ciencias Sociales) por la Universidad de Cantabria, Licenciada en CC de la Educación por la UNED y Doctora en Historia de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Es Maestra de Educación Primaria desde 1987 con destinos en Cantabria, Londres y Madrid, donde ha sido durante cinco años Directora del CEIP "Rayuela" en Villanueva del Pardillo, y, durante seis años Profesora Asociada en el Área de Didáctica de las Matemáticas en la UCM.

Autora de más de cuarenta artículos y capítulos de libro sobre Historia de la Educación y de la Ciencia, su tesis doctoral *El profesorado del Instituto Nacional de Física y Química ante la Guerra Civil, el proceso de depuración y la tragedia del exilio* (UCM, 2014), dirigida por Julio Ruiz Berrio y realizada en el marco de la Escuela de Historia de la Ciencia española de Francisco González de Posada (UPM), se ha convertido en una obra de referencia para los estudiosos en el tema por su alcance, contenidos, fuentes y metodología.

HACER MEMORIA

LA DEPURACIÓN UNIVERSITARIA

Era una obsesión megalómana de Franco considerar que solamente podría ser juzgado por Dios y por la Historia. Sobre el juicio divino no tenemos datos, pero la Historia dio su veredicto hace ya mucho tiempo. Es verdad que Franco fue ganando las batallas de la Guerra Civil, pero el Franquismo fue derrotado históricamente, entre otras cosas, por las razones que recordamos en estas páginas: por impedir la reconciliación entre los españoles, por condenarlos a vivir separados entre vencedores y vencidos en la contienda tras un doloroso proceso de depuración del que hacemos memoria centrándonos en un campo muy concreto extrapolable a otros ámbitos: el profesorado universitario.



LOS INTELECTUALES Y LA TRAGEDIA ESPAÑOLA

El período de la Historia de España que ha venido en denominarse “Edad de Plata” de la cultura española, con su punto de partida en el “desastre” del 98 y su abrupto final con el estallido de la Guerra Civil, tuvo su momento culminante durante los años de la Segunda República, la “república de los intelectuales”. En ella parecían verse alcanzados los anhelos de regeneración y de convergencia con Europa de la Sociedad española. A ellos se les echará la culpa de la tragedia.

AL INDIFERENTE, LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La Segunda República pasó por diferentes etapas, el de la República “en paz” (1931-1936), iniciada con un optimista gobierno provisional y un reformista bienio republicano-socialista, al que seguiría un bienio radical-cedista de pausa en los cambios, cuando no de retroceso, prólogo a una República “en Guerra” (1936-1939). A lo largo de esos años se darán distintos grados de compromiso, equidistancia o ruptura con la República de los intelectuales, antesala de los procesos de depuración y la variedad de exilios que tuvieron que soportar al terminar la Guerra.



QUEMA LOS PAPELES Y CORRE

Aunque es mucho lo que se sabe ya sobre los procesos de depuración universitaria y sus anejos juicios por responsabilidades políticas, sumarísimos de la justicia militar, etc., quedan todavía abiertos muchos temas de investigación. Uno no menor es el de las actuaciones durante la Guerra Civil en la España gubernamental, porque ni en el Archivo General de la Administración, ni en el Centro de la Memoria Histórica de Salamanca, ni en el Archivo Histórico Nacional se conserva una documentación que, quizá, se fuese destruyendo antes de salir hacia el exilio para no facilitar la represión que los rebeldes harían en los territorios que iban ocupando.



AUTORES



Francisco A. González Redondo (1967) es profesor de Historia de la Ciencia en la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1983 ha participado de esas cuatro funciones de la Universidad al servicio de la sociedad que ha convertido en guía de su trayectoria: investigación creando nuevo conocimiento, docencia universitaria, transferencia y divulgación a la ciudadanía.



Rosario E. Fernández Terán (1964) es maestra de Educación Primaria y ha sido profesora de Didáctica de las Matemáticas en la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1987 ha compaginado la formación en conocimientos básicos y el fomento del espíritu crítico de sucesivas promociones de escolares en sus primeros años con la investigación histórico-científica y educativa.

ÍNDICE

QUIÉN HACE ESTA GUÍA	4
INFOGRAFÍA	6
INTRODUCCIÓN: LA DEPURACIÓN DECRETADA	8
1. LA REORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA	12
2. EL NOMBRE DE LA BESTIA: LA ILE	16
3. AQUELLO IBA DE PERSONAS	20
4. DE CASOS Y CIFRAS	24
5. LA TERCERA ESPAÑA	28
6. LA SUSTITUCIÓN: DEL INSTITUTO A LA UIMP	33
OTROS EJEMPLOS	37
1. BLAS CABRERA: LA EQUIDISTANCIA	38
2. M ^a TERESA TORAL: LA ROSA ROJA	42
3. JUAN PESET ALEIXANDRE: LA TRAGEDIA	46
INICIA TU PROPIO PROYECTO: ESTO NO ES BARRIO SÉSAMO	49
CONSEJOS	51
RECURSOS	53

INTRODUCCIÓN

LA DEPURACIÓN DECRETADA

El 11 de noviembre de 1936, cuando el fracaso parcial de la rebelión/alzamiento militar del 18 de julio se había convertido en una guerra civil entre españoles, aparecía publicada en el *B.O.E.* una disposición firmada en Salamanca por el Jefe del gobierno y Generalísimo de la España nacional, Francisco Franco Bahamonde, con un preámbulo que sirve de prólogo adecuado para que empecemos a hacer memoria en esta Guía:

El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos porque atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la Enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria.

D. 8 NOVIEMBRE

La atención que merecen los problemas de Enseñanza, tan vitales para el progreso de los pueblos, quedaría esterilizada si previamente no se efectuase una labor depuradora en el personal que tiene a su cargo una misión tan importante como la pedagógica.

El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos porque atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la Enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fué llevada nuestra Patria.

A este efecto,

Dado en Salamanca a ocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

FRANCISCO FRANCO

1. Decreto firmado por Franco en Salamanca el 8 de noviembre de 1936, punto de inicio de la depuración universitaria.



2. Pedro Sainz Rodríguez (de pie, cuarto por la derecha) en una comida de *Acción Española* en el Hotel París de Madrid.

Para empezar a hacer estas “revisiones profundas” se creaban con carácter temporal las comisiones que debían realizar la depuración de cada uno de los niveles docentes. Suspendidas en septiembre por la guerra las actividades en las universidades de la España sulevada, la comisión correspondiente al personal universitario sería “libremente elegida” por el Presidente de la Junta Técnica del Estado, Fidel Dávila Arrondo, a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza “nacionales”, presidida por José María Pemán Pemartín.

El mismo día 11 de noviembre se publicaban también en el *B.O.E.* las “Reglas” para aplicar el decreto firmado por Franco. De acuerdo con dichas “Reglas”, las diferentes comisiones constituidas para cada nivel educativo podrían “reclamar de cuantas Autoridades, Centros y personas lo estimen conveniente, cuantos informes crean necesarios sobre la conducta profesional, social y particular” de cada depurado. También estudiarían las “actuaciones políticas del personal cuyos antecedentes y actuación les corresponda investigar, con objeto de poder formar un concepto acabado y total de cada uno de los interesados”. Seguidamente, la Comisión de Cultura y Enseñanza acordaría las sanciones que estimara procedentes a cada profesor.

Caído el Frente Norte en agosto de 1937, en enero de 1938 se constituyó el primer Gobierno presidido por Franco, organizándose la Administración del Estado en Departamentos Ministeriales. El nuevo Ministerio de

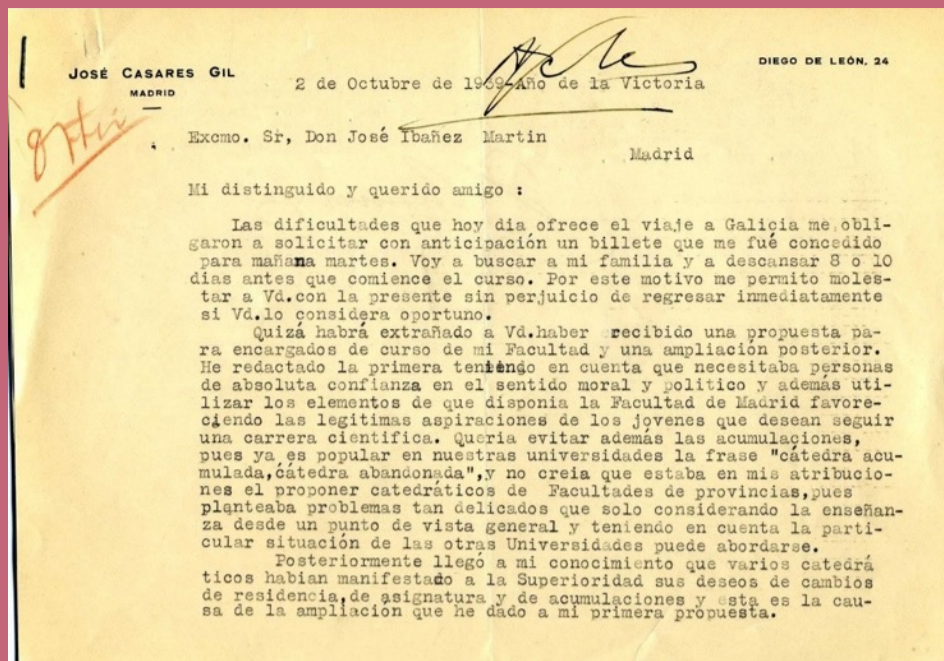
Educación Nacional se puso en manos de Pedro Sainz Rodríguez, quien había sido anteriormente Delegado Nacional de Educación y Cultura de FET y de la JONS; y el 11 de marzo de 1938 se creaba dentro del Ministerio una “Oficina Técnico-Administrativa” especial para coordinar las depuraciones que tenían decidido completar en todos los niveles.

A medida que el fin de la Guerra Civil se avizoraba próximo, el proceso global de represión se retomaba con especial intensidad. En efecto, ocupada ya Barcelona, una orden del 28 de enero de 1939, firmada en Vitoria por Sainz Rodríguez, fijaba que todos los funcionarios que hasta ese momento no hubieran pedido su rehabilitación y/o no tuvieran su expediente resuelto deberían solicitar el reingreso en su puesto anterior al 18 de julio.

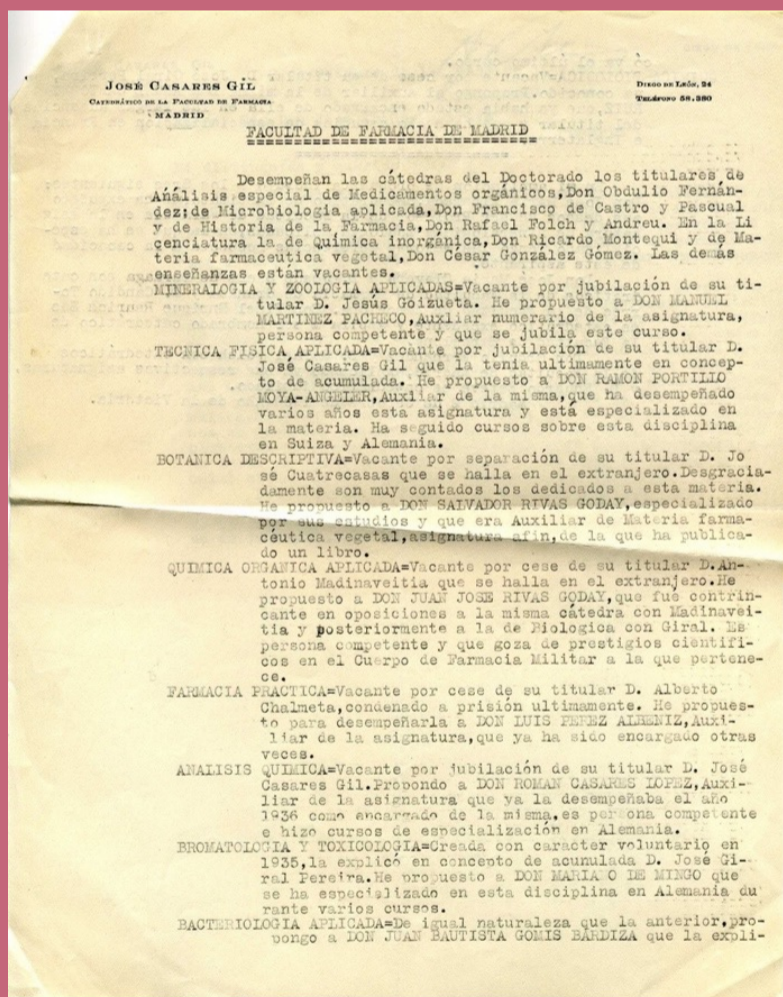
.....
Todos los funcionarios debían presentar una declaración jurada en la que se especificasen datos como la “situación en que se encontrare y destino que desempeñare el día 18 de julio de 1936”, “si prestó adhesión al Movimiento Nacional y en qué fecha y forma lo efectuó”, “si prestó su adhesión al Gobierno marxista, a alguno de los organismos autónomos que de él dependían, o a las Autoridades rojas, con posterioridad al 18 de Julio, en qué fecha y en qué circunstancias, especificando si lo hizo en forma espontánea o en virtud de alguna coacción”..
.....

Unos días más tarde, sendas órdenes del 4 de febrero de 1939 expulsaban de la Universidad a veinticinco de los más significativos catedráticos de la Universidad de Madrid porque “han prestado servicios al gobierno republicano después del comienzo de la guerra y aún con fecha anterior han laborado contra el espíritu nacional y el prestigio español”. Sin embargo, el proceso no había hecho más que comenzar. En efecto, una nueva Ley de 10 de febrero de 1939, en la que se establecían las “Normas para la depuración de funcionarios públicos”, recogía las intenciones “purificadoras” del régimen que se sabía ya victorioso:

Es deseo del Gobierno llevar a cabo esta depuración con la máxima rapidez y dentro de normas flexibles que permitan reintegrarse rápidamente a sus puestos a aquellos funcionarios que lo merecen



3. La "reorganización" de las cátedras universitarias en la correspondencia de José Casares Gil (Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid) con el ministro José Ibáñez Martín, 2 de octubre de 1939 (Archivo de la familia Ibáñez Martín).



4. La situación de las cátedras de la Facultad de Farmacia de Madrid durante el proceso de depuración, el 2 de octubre de 1939 (Archivo de la familia Ibáñez Martín).

por sus antecedentes y conducta, y, al mismo tiempo, imponer sanciones adecuadas, según los casos, a los que incumpliendo sus deberes, contribuyeron a la subversión y prestaron asistencia no excusable a quienes por la violencia se apoderaron, fuera de toda norma legal, de los puestos de mando de la Administración.

Todos los funcionarios debían presentar una declaración jurada en la que se especificasen datos como la "situación en que se encontrare y destino que desempeñare el día 18 de julio de 1936", "si prestó adhesión al Movimiento Nacional y en qué fecha y forma lo efectuó", "si prestó su adhesión al Gobierno marxista, a alguno de los organismos autónomos que de él dependían, o a las Autoridades rojas, con posterioridad al 18 de Julio", precisando "en qué fecha y en qué circunstancias" lo hizo y especificando si fue "en forma espontánea o en virtud de alguna coacción".

También debían declarar, en su caso, por un lado los "servicios prestados a favor del Movimiento Nacional", por otro, los "partidos políticos y entidades sindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de la afiliación y, en su caso, del cese; cotizaciones voluntarias o forzosas a favor de partidos, entidades sindicales, o Gobierno, que haya realizado", debiendo incluir "las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia y entidades análogas". También debía confesar "si pertenece o ha pertenecido a la Masonería, grado que en ella hubiere alcanzado y cargos que hubiere ejercido".

En suma, el Régimen pretendía tanto reintegrar pronto a los más adeptos, con los que comenzaban su labor los instructores, como que éstos pudieran servir de testigos (y acusación) en las investigaciones posteriores de los 'depurables'. Y, como parece obvio, todos los funcionarios se vieron involucrados: unos, acusadores; otros, acusados; el resto, implicados. Nadie quedó a salvo; ninguno pudo permanecer neutral. Además de la declaración jurada personal, se veían obligados a realizar otras declaraciones complementarias incriminatorias del personal de su entorno sobre los que había certeza, sospecha, deseo o, simplemente, decisión de que se les pudiera aplicar cualquiera de los cargos mencionados.

En sentido estricto, "depurados" con el significado casi literal de "examinada su pureza", lo fueron todos; de ellos, unos serían "sancionados" y otros no. En efecto, una vez depurada, la persona podía ser confirmada en su cargo, o ser sancionada con traslado a otro destino, separación parcial del servicio o separación definitiva con pérdida del puesto de trabajo correspondiente.

En cualquier caso, el 18 de marzo de 1939 firmaba Sainz Rodríguez una nueva orden específica para el personal docente, creando la Co-



INSTITUTOS DE ALONSO BARBA Y ALONSO DE S.^{TA} CRUZ
(INSTITUTO NACIONAL DE FÍSICA Y QUÍMICA)

BERRANO. 119
MADRID (6)
TELÉF. 56629

Madrid 24 de enero de 1941

Excmo Sr. D. José Ibáñez Martín

Mi querido y distinguido amigo:

El señor Rocasolano me ha llamado la atención sobre el peligro de que alguien considerase incluido al Sr. Cabrera en el párrafo del informe que remití a V., donde digo que "la mayor parte de los Jefes de Sección de éste Instituto huyeron al extranjero tras criminal colaboración con el Gobierno rojo". Quiero hacer constar, en honor de la verdad, que nunca estuvo en mi mente el que tal imputación fuese aplicable al Sr. Cabrera, quien marchó a París el mes de octubre de 1936, acto que siempre atribuí al propósito de no autorizar con su presencia los crímenes cometidos por los marxistas.

Le ruego encarecidamente, para mi tranquilidad de conciencia, que una la presente carta al referido informe.

Le da las gracias muy cordiales y le saluda muy afectuosamente su buen amigo y subordinado

Julio Palacios

5. La situación del profesorado del Instituto Nacional de Física y Química de la JAE durante el proceso de depuración, en la correspondencia entre Julio Palacios y el ministro Ibáñez Martín, 24 de enero de 1941 (Archivo de la familia Ibáñez Martín).

misión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración. Tomaba como punto de partida el mantenimiento tanto de todas las sanciones impuestas al profesorado hasta ese momento como la composición y funcionamiento de las Comisiones depuradoras. Sin embargo, "dado su reducido número", para proceder contra el personal de las Universidades y las Escuelas Especiales (por ejemplo, de Ingenieros) el Ministerio designaría jueces instructores propios, coordinados por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media a través de los diferentes Rectorados.

Tras el fin de la Guerra, cuando el Régimen iniciaba su reorganización a medida que iban definiendo los ámbitos de poder de los diferentes sectores del bando golpista, las riendas del Ministerio de Educación iban a cambiar de manos. El 29 de abril de 1939 se cesaba por Decreto al monárquico Sainz Rodríguez, haciéndolo-

se cargo interinamente de la Cartera el Ministro de Justicia, Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno. Finalmente, el 10 de agosto de 1939 tomó posesión el nuevo Gobierno, recayendo en José Ibáñez Martín la Educación Nacional ... y la intensificación del proceso de limpieza que completaría la división de los universitarios entre vencedores y vencidos.

LA REORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA

1

Convertido el intento de golpe de estado del sábado 18 de julio de 1936 en Guerra Civil, el Gobierno republicano debía reorganizarse, oponiendo ante los alzados medidas como la movilización de las milicias, la protección de la población civil, la coordinación del gobierno, etc. Y, junto a todo esto, debía gestionar las actividades del personal de los diversos sectores de la Administración del país a través de mecanismos de control que permitieran castigar y anular la influencia de los rebeldes, o, sencillamente, de los que eran considerados desafectos al gobierno legítimo. Al mismo tiempo, debía establecer un método de control ideológico en la retaguardia de la contienda, apartando a quienes se hubiesen significado contra el régimen republicano y/o colaborado con los golpistas, intimidando y disuadiendo a los indecisos o indiferentes.

Así, los días inmediatamente posteriores a la sublevación militar, la República comenzaría su reorganización adoptando una serie de medidas legislativas que tendrían su repercusión en todos los empleados públicos y, en particular, afectarían el devenir de la comunidad educativa. La primera disposición que se aplicó a todo el personal civil y militar fue el decreto del martes 21 de julio por el que se ordenó "la cesantía de todos los empleados que hubieran tenido participa-

ción en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del Régimen, cualquiera que fuera el Cuerpo al que perteneciesen, la forma de su ingreso y la función que desempeñasen".

El segundo decreto, firmado el 31 de julio, disponía en su artículo único que los funcionarios declarados cesantes debían "cesar asimismo en cualquier otro cargo que pudieran desempeñar en otros organismos oficiales o en compañías arrendatarias de monopolios o servicios públicos". Y el tercero, publicado en el mismo número de la *Gaceta*, se explicitaba que las cesantías que se produjeran motivarían "la separación absoluta del servicio de los individuos a quienes se aplique tal medida, siendo baja definitiva en los Cuerpos y Escalafones a que pertenezcan".

El ministro de Instrucción Pública de la República, Francisco Barnés, para dar debido cumplimiento de la cesantía de los funcionarios desafectos dependientes de su Departamento, publicó a primeros de agosto el primer decreto específico sobre depuración docente. Mostrando en su preámbulo las dificultades que encontraba su departamento para realizar la tarea, y para "buscar por fuerza la colaboración" de los rectores, directores y secretarios de las distintas instituciones de enseñanza, decidía el cese de todos los cargos directivos de todos los centros educativos.

Unos días después, el 4 de agosto, aparecían publicadas en la *Gaceta* de Madrid las primeras "cesantías" de catedráticos universitarios, en las que figuraba, por ejemplo, Pedro Sainz Rodríguez, y a las que siguieron

6. El fracaso del intento de golpe de estado del 18 de julio de 1936 en La Voz de Cantabria del miércoles 22 de julio.

LA VOZ DE CANTABRIA

Calle de Marcos Linazarsor, 19 Año X Núm. 3.557 Miércoles, 22 julio de 1936 Teléfono 1555 - Apartado 62

Al igual que en toda España, las fuerzas democráticas y proletarias de Santander dieron prueba, en el día de ayer, de modo contundente, de la espléndida vitalidad de nuestro pueblo

La auténtica nación surge al futuro con plenitud prometedora

El móvil de la lucha

Para hoy la condición mínima de tranquilidad y espíritu sereno que se requiere para construir un pensamiento claro; vivimos bajo la fiebre de un momento excepcional, de emoción sublime por el futuro de libertad y de esclavitud que se sentía y de un fondo de tragedia por los males inevitables de hoy y por la herida que abre en el cuerpo de la nación española, que ha de necesitar un largo proceso de curación.

En estas luchas fratricidas se hundían intereses materiales comunes a los dos contendientes; pero, sobre todo, quedaban mal heridos postulados básicos de una nación civilizada. La solidaridad nacional, la disciplina, el deber ciudadano, quedan desmoronados, y con ello, resquebrajados los cimientos de nación democrática, con tantos sacrificios contruidos en los últimos tiempos.

Y todo, por dejarse arrastrar por impulsos ciegos, debidos a una deficiente educación y un orgullo de casta, que perturba en una clase social la visión clara y humana del momento histórico. Injusta y ferozmente se oponen y quieren cerrar el paso a un nuevo estado de cosas; a que una masa de ciudadanos, la fracción más numerosa, se alce definitivamente al plano de bienestar material y espiritual a que humanamente tiene derecho, según el elemental concepto de justicia social que hoy hemos alcanzado.

Esa clase social que se resiste a un paso necesario, educada en un concepto de desigualdad social, ve con toda naturalidad que existan señores y siervos, como en los tiempos pasados, y todavía hoy necesita esclavos; ni siente ni comprende la fraternidad verdadera.

La moral de esta lucha es, en sí, el orgullo de clase, defensa de privilegios, de intereses materiales, insolidaridad humana; en nosotros, fe en un noble ideal de elevación social, de solidaridad, de libertad para todos. En esta lucha de los intereses bastardos contra un ideal nobilísimo, los recursos y la moral de los contendientes responden a los resortes que los mueven; por esto, la exaltación feroz, el valor sereno, el sacrificio heroico y la justicia está en nuestro campo, y esta razón y esta fe son invencibles.

OTRA VEZ LOS MOROS

Las primeras tropas de choque que han presentado los rebeldes, que enarbolan una bandera de patriótico caballeroso y religiosidad cristiana, han sido nichos de mercenarios sin patria y sin sentido moral uno y nuevo infierno, sin freno para sus impulsos feroces. Todos los almas piadosas esperan, acaso rezando devotamente, que estos mercenarios, sedientos de botín y rapia, caigan sobre los españoles trabajadores, que no han cometido otro delito que trabajar y construir, con su trabajo, todo el patrimonio nacional y que sueñan y aspiran a dignificar

Habla don Juan Ruiz

Don Juan Ruiz Olarán, presidente de la Diputación y del Frente Popular de Santander, pronunció a las diez de la noche el siguiente discurso, ante el micrófono de Radio Santander:

«El Comité de Información del Frente Popular se dirige a los ciudadanos, trabajadores y a cuantos amantes de la justicia luchan por vencer la resistencia de los que, traicionando la palabra empeñada de defender al pueblo que les otorgó la custodia de sus libertades, se alían en armas con el criminal propósito de instaurar un régimen dictatorial que esclavice y tiranice a cuantos trabajan y laboran por el engrandecimiento y prosperidad de España.

Los actuales insurrectos son los mismos que en Cuba y África enterraron vidas de miles de jóvenes. Ahora quieren que España sea el campo de experimentación de sus instintos criminales. Nada les importa las vidas de los que mueren. Aspiran a someter al pueblo para detentar sus privilegios a costa del hambre y de la miseria de cuantos sentimos ansias, ansias y deseos de mejoras y progreso.

Nada les importa la voluntad del pueblo. El 16 de febrero lo-gramos legalmente el triunfo, y desechados y ambiciosos, pretenden por la fuerza arrebatarnos lo que es nuestro: una victoria que se alimentó con la sangre derramada por cientos de mártires.

¿Qué pretenden? ¿Van ellos a gobernar la nación? ¿Que preparación técnica y económica tienen para ello? ¿Van a entregar ese Gobierno a los que hundieron la economía de España durante la monarquía? ¿Se van a entregar a los directores de

laberintos, el mayor interés es proclamarlo así una vez más, para disuadir con la mayor firmeza a los que se proponen enemigos del régimen.

Ya que Santander ha dado tan alto ejemplo de civismo y de amor a la República, es preciso que siga dándolo también de seriedad y disciplina. El orden y la organización son las únicas garantías para todos. Por eso, las autoridades y el Frente Popular son las únicas que pueden disponer registros y registros, prohibiéndolos, pues, con toda inflexibilidad que nos, bajo ningún pretexto, directos requisitos o registros que no hayan sido dispuestos legítimamente por las autoridades y el Frente Popular.

A los Comités de la provincia les reiteramos las advertencias que les son conocidas: que estén vigilantes y dispuestos para acudir a la primera llamada que se les formule, y que en caso de verse obligados a retroceder, antes interpongan las comunicaciones, carreteras y puentes, para impedir el avance del adversario; pero mientras esto no suceda, deben conservar en perfecto estado todo, pues quizá tengamos que utilizarlo para los servicios de auxilio a aquellas provincias donde ya la rebelión está próxima a extinguirse.

Las noticias de toda la nación son inmejorables y anuncian un pronto triunfo absoluto de las fuerzas del Gobierno.

Trabajadores, ciudadanos, pueblo todo de Santander, unido ante el enemigo común: seriedad, entusiasmo, confianza en los que os dirigimos, obediencia a sus disposiciones y una fe sin flaquea ni desmayos en el triunfo.

¡Viva la República!

A. MEXIA GENERAL



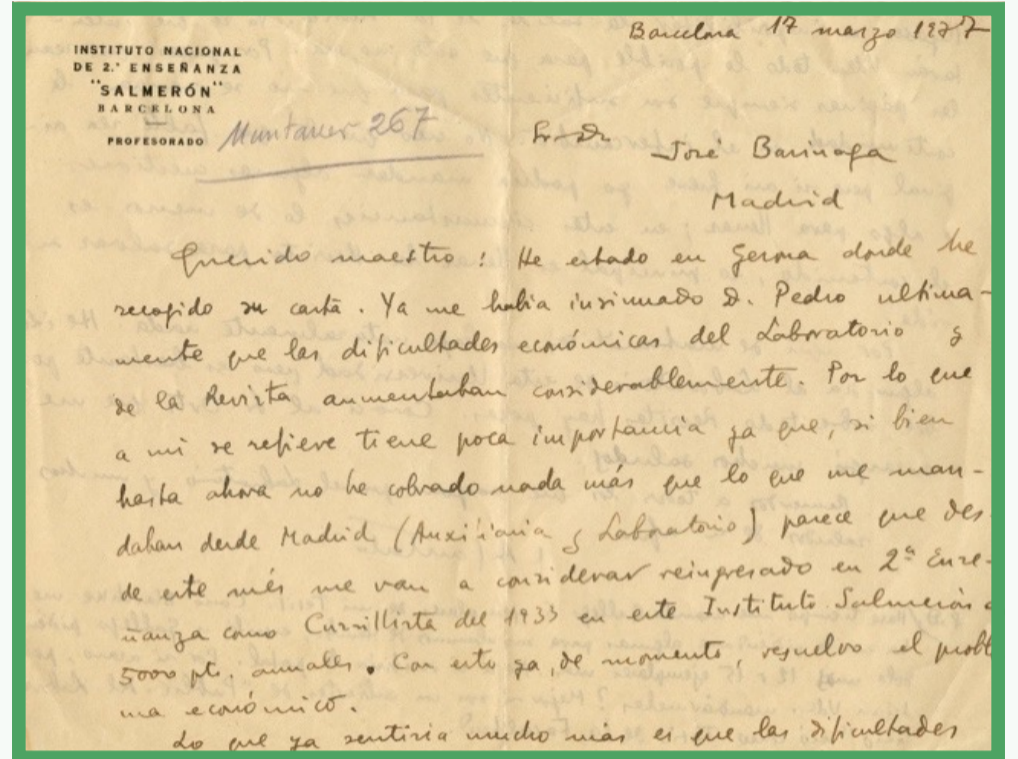
El profesor Picard rodeado de asistentes a la primera conferencia que pronunció ayer en la Universidad Internacional.—El profesor J. Ruiz y el coronel Picard conversando sobre los problemas de la estratofera.—(Fotos Alejandro)

Las fuerzas que salieron ante el anuncio de una marcha

Aunque en la zona republicana las Universidades de Madrid, Barcelona y Valencia no se pensaba que pudieran reanudar sus actividades académicas hasta un año más tarde, una orden del 10 de octubre de 1936 estableció que "todos los Catedráticos y Profesores que se encuentren en zona leal y pertenezcan a las Universidades enclavadas en territorio sustraído al Gobierno de la República" se presentarán en la universidad "a cuyo distrito pertenezca el lugar de su actual residencia o en la más próxima cuando la capital del distrito universitario de su residencia estuviese ocupada por los facciosos".

Trasladado el gobierno a Valencia, la comisión de depuración ratificada en marzo de 1937 que debía completar la reorganización iniciada por los comités del Frente Popular y coordinada después desde el ministerio por Wenceslao Roces, estaría constituida por Manuel Márquez (Decano de la Facultad de Medicina de Madrid y Presidente de la Comisión Delegada de la JAE), José Puche Álvarez (Rector de la Universidad de Valencia), Manuel Tuñón de Lara (representante de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos) y José María Ots Capdequí (Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y Jefe de la sección de Universidades del Ministerio).

Analizados los expedientes, completado el recuento de afectos y desafectos a la España gubernamental, publicados los decretos del 22 de noviembre de 1937, 2 de diciembre de 1937, 19 de febrero de 1938 y 25 de febrero de 1938, la República solamente consiguió reintegrar a 115 catedráticos de un total de 559 sometibles a depuración.



9. Carta de Luis A. Santaló (destinado en Los Alcázares, Murcia) a José Barinaga (en el Instituto para Obreros de Madrid) en el marco de la reorganización de la investigación en el Laboratorio Seminario Matemático de la JAE entre Madrid, Barcelona y Valencia, marzo de 1937.

10a y 10b. Manifiesto de los Intelectuales tras el Discurso de Juan Negrín pronunciado desde Barcelona en marzo de 1938.



EL NOMBRE DE LA BESTIA: LA ILE

2



11. Comida de Renovación Española en el Hotel París de Madrid en 1943. José M^a Pemán, sentado, segundo desde la izquierda.

Franco no parecía estar capacitado para escribir por sí solo un párrafo tan brutal como el del 8 de noviembre de 1936 que se transcribía en la introducción de esta *Guía*. En cualquier caso, constituía una síntesis radical de una línea de pensamiento bien arraigada en el sector alzado de la sociedad española, en unos ideólogos que realmente consideraban que “los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria” habían sido las “ideologías e instituciones disolventes”.

El texto de la orden firmada por Franco sería obra, más que probablemente, de José M^a Pemán, presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, a la que correspondía realizar la depuración. De hecho, el señalamiento de cuál habría sido la principal institución “disolvente” se desarrollaría desde la primera circular enviada a las comisiones de depuración en diciembre de ese año 1936, donde se explicitaba que “los individuos que integran las hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada *Libre de Enseñanza*, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas”.

Cabía esperar que la ILE, creada por un destacado grupo de intelectuales encabezado por Giner de los Ríos con el objetivo de modernizar España mediante la europeización de la educación tras siglos de decadencia, fuera vista con recelo y desconfianza por sectores conservadores de la sociedad española en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. Pero lo verdaderamente llamativo es que se la elevase hasta considerarla la “causa” de todos nuestros males, especialmente, que sus miembros fueran considerados los culpables de la Guerra Civil; en suma, que la ILE fuera el *nombre de la Bestia*.

.....

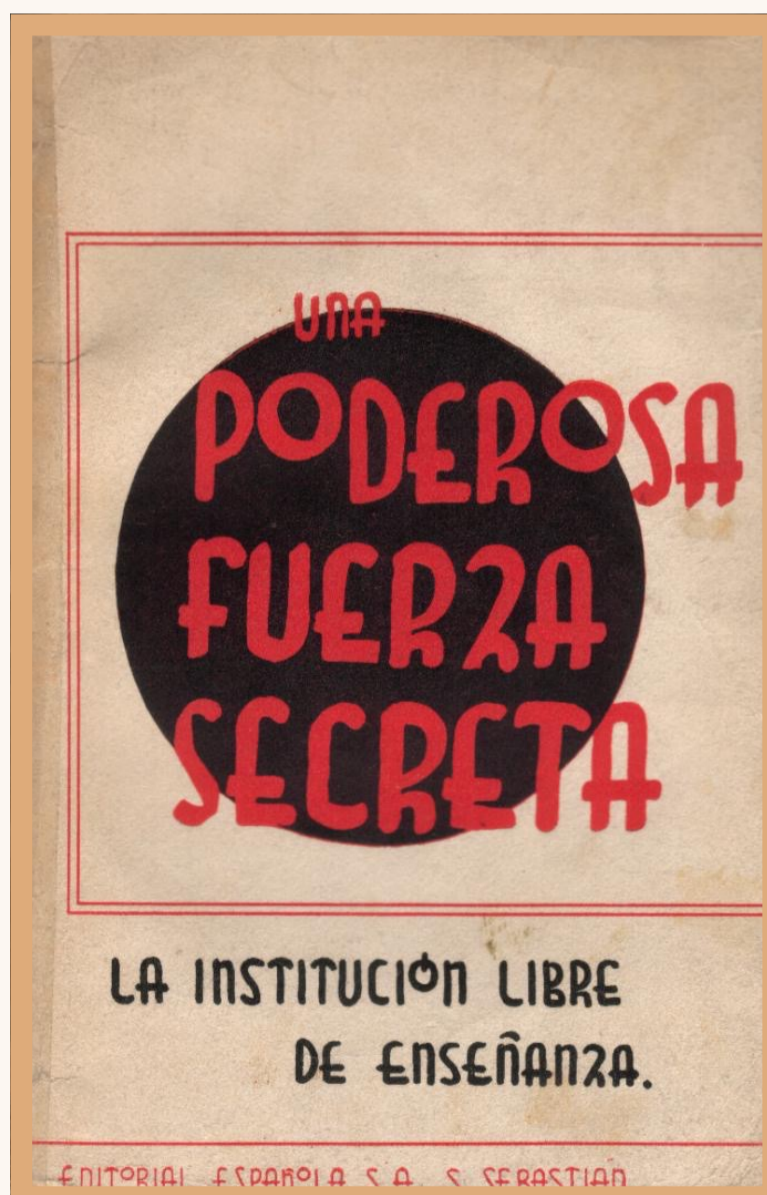
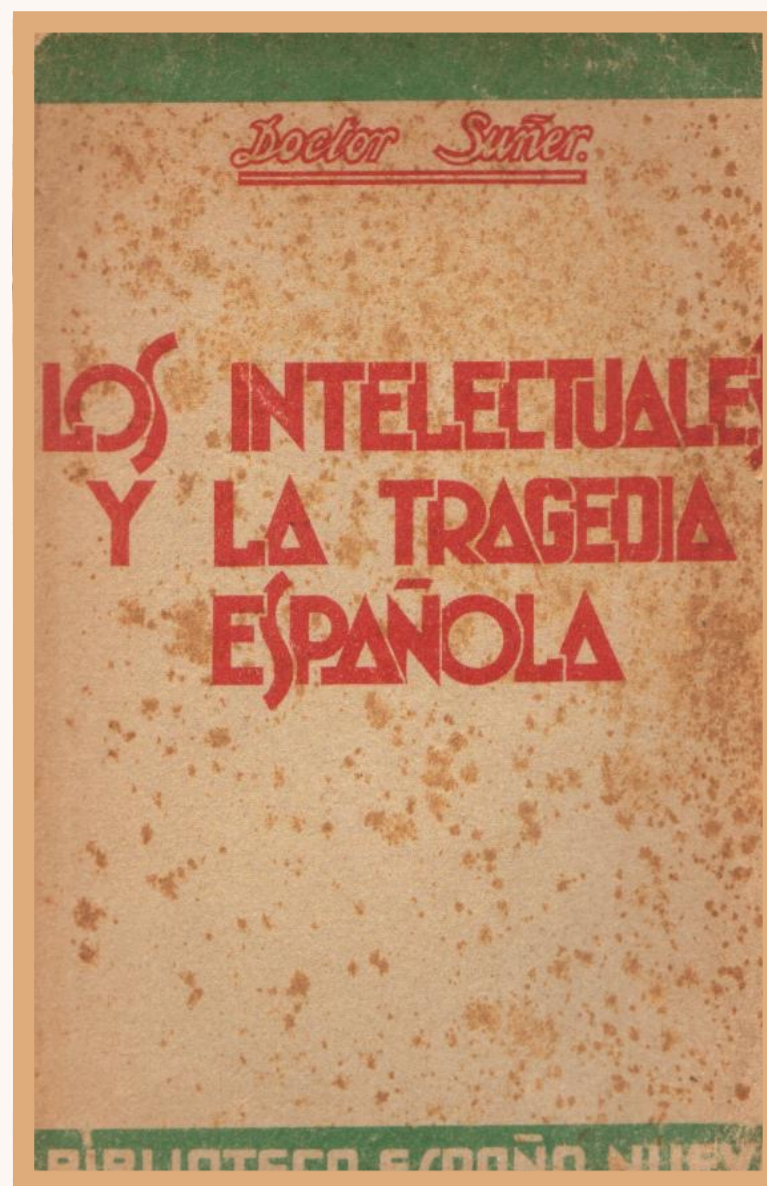
“...los individuos que integran las hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada Libre de Enseñanza, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas”.

.....

El estudio completo del pensamiento de los ideólogos del Régimen excedería las pretensiones de esta Guía, pero sí se puede ilustrar lo que querían depurar a partir de dos libros especialmente significativos. Del primero bastaría con mostrar su portada para saber de qué se hablaba dentro: *Los intelectuales y la tragedia española*, escrito en 1937 por el catedrático de Pediatría de la Universidad de Madrid y vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, Enrique Suñer. Para Suñer, desde el primer capítulo, los “orígenes de la catástrofe actual” estaban en la ILE. Y, en concreto, de la Universidad habría que depurar al profesorado que hubiese colaborado con esa hija de la ILE que sería la Junta para Ampliación de Estudios y su obra de “desecolización de España”.

El segundo libro era también explícito desde su propio título: *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*; una obra colectiva recopilada en 1940 a partir de artículos publicados durante la guerra en Zaragoza que recogía ya en su prólogo dos citas descontextualizadas, “a confesión de parte”, a modo de “verdades absolutas” para estructurar las “imputaciones” que se desarrollarían seguidamente capítulo a capítulo. La primera cita decía:

A la revolución roja, el socialismo le ha dado las masas y la *Institución Libre de Enseñanza* le ha dado los jefes”. Gran verdad que estampó *El Socialista* de Madrid, en los días jactanciosos del triunfo republicano de 1931, que la suscriben cuantos hombres capaces de sentido histórico y real han observado los acontecimientos de España, la confirman los hechos y la proclaman los mismos conspicuos institucionistas.



12 y 13. Portadas de los libros *Los intelectuales y la tragedia española* (1937) y *La Institución Libre de Enseñanza, una poderosa fuerza secreta* (1940).

La segunda cita, aún más significativa, recogía palabras dedicadas a ensalzar la labor de la ILE pronunciadas en febrero de 1932 por el propio Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, quien no podía prever que ponía en la diana una labor de modernización de más de cincuenta años:

Así la euforia del poder desató la cauta lengua de Fernando de los Ríos para decir: "Las ilusiones de los discípulos de Giner de los Ríos se injertaron en la organización pedagógica española en el mayor silencio. La *Escuela Superior del Magisterio*, la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, la *Escuela de Criminología* y hasta la *Residencia de Estudiantes* han sido los gérmenes de la Nueva España; estos han sido los gérmenes que han posibilitado el advenimiento de un Régimen nuevo. La simiente está tirada silenciosamente en el surco. La República Española recoge los resultados de aquellos". A confesión de parte ...

Hoy está perfectamente asumido que la JAE fue una obra concebida por Francisco Giner de los Ríos y sus colaboradores para poder materializar desde un organismo público la convergencia española con Europa que una entidad privada como la ILE solamente podía animar. Aunque hasta el verano de 1936 esta relación había sido un mérito, a partir del 18 de julio significaba un cargo en contra a utilizar por los depuradores. Así, el proyecto modernizador, efectivamente laico, era despiezado en este segundo libro, en el que se detallaba la lista de lo que debía depurarse más allá de lo que había puesto en la diana Fernando de los Ríos en 1932, y se pretendía justificar el por qué.



14. Fernando de los Ríos y Claudio Sánchez Albornoz (cuarto y tercero desde la derecha, respectivamente), inaugurando el Instituto Nacional de Física y Química el 6 de febrero de 1932.

Pero, sobre todo, se detenían en la irrenunciable depuración que tenían decidido hacer en los dos grandes núcleos de investigación de la JAE, considerados "cotos cerrados de que en Madrid dispone la *Institución Libre de Enseñanza*", el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Física y Química (el "Rockefeller"), cuyos investigadores habrían sido seleccionados arbitrariamente por la propia Junta sin concurso alguno y aparecían reconocidos en la *Gaceta* "con gratificaciones superiores a los sueldos que como catedráticos disfrutaban".

Y es que el nuevo Régimen lo tenía claro: había que purificar a muchas personas...

**AQUELLO IBA DE
PERSONAS**

3

Organizada la España rebelde tras el fracaso parcial del golpe de estado militar contra la República, el sector católico monárquico de Acción Española (en pugna con el sector falangista) consiguió que la Junta Técnica del Estado les concediera el “privilegio” de controlar la Educación en la nueva España por venir. Y lo por venir tendría nombres, iba de personas. En concreto, desde Zaragoza organizaron la Comisión Depuradora de la Universidad, formada por Antonio de Gregorio Ricasolano como presidente, C. Ángel González Palencia como secretario y Lorenzo Torremocha Téllez, Teodoro Andrés Marcos e Isaías Sánchez Tejerina, como vocales. A ellos correspondía señalar y purgar a los culpables de la tragedia: los “institucionistas”, un “catálogo” de personas formado, según Suñer, uno de los principales mentores del proceso, por “cuantos han fomentado, desde posiciones más o menos intelectuales, la revolución que trajo la República de 1931, el fermento rojo creciente durante los años republicanos y el estallido frentepopulista de 1936”.

Para Suñer estaba claro: en la España futura había que “evitar que los hombres llamados intelectuales vuelvan ya a actuar en nuestra Patria. Los de dentro tienen que salir y los de fuera no pueden entrar”.

La depuración debía ser rápida, cuestión de meses. La tramitación de expedientes debía ser secreta, con una propuesta de cargos que se podría establecer sin pruebas. Cada uno de los vocales podría proponer las sanciones “siempre que en conciencia crean acreedor de ella al encartado, aun en los casos en que por circunstancias especiales no haya en el expediente prueba bastante por escrito”.

La Comisión funcionó con esos cinco miembros hasta el 23 de julio de 1938, cuando los tres vocales fueron reemplazados por Luis Bermejo Vida, Miguel Lasso de la Vega, Luis Sancho Seral y Emilio Jimeno Gil, quien sería sustituido en septiembre por Juan S. Minguijón y Adrián. Pero el trabajo les iba a resultar más complejo de lo previsto y, acariciándose el final de la contienda, en marzo de 1939 se decidió que la depuración del personal de las últimas universidades de la España republicana pasase a depender de cuatro jueces instructores: Antonio Luna García (sustituido en mayo por



En esta imagen de otra comida conmemorativa aparecen el doctor Nogueras, Víctor Pradera, los señores Ricasola y Maeztu, Julio Palacios, el general de Aviación Emilio Herrera, el señor Rivoir, José L. Vázquez Dordero, el doctor Vela del Campo, el doctor Luque, Pedro Sainz Rodríguez, el doctor Suñer, Eduardo Callejo, Estanislao Núñez, Eugenio Vegas y Javier Vela

15. Homenaje de Acción Española a Antonio de Gregorio Ricasolano, sentado, tercero desde la derecha. Pedro Sainz Rodríguez, de pie, quinto desde la derecha.

Fernando Enríquez de Salamanca) para la de Madrid, Francisco Gómez Campillo para la de Barcelona, Francisco Beltrán Bigorra para la de Valencia e Ignacio Casso Romero (sustituido al poco tiempo por Arturo Caballero Segares) para el resto de centros. A ellos correspondería completar la tarea depuradora durante el ministerio de Ibáñez Martín.

Desde el otoño de 1936 se había entendido que el proceso represivo, aparte de “punitivo”, debía ser “preventivo”, avisando al profesorado fugado de España o residente en la zona gubernamental de lo que les esperaba. La depuración empezaría por el personal de las Universidades que iban cayendo en manos de los rebeldes, pero estaría precedida por la represión de sus autoridades: en julio dimitía el rector de Sevilla, Francisco Candil Calvo (que se salvó por poco del paredón y sólo sufriría, comparativamente, sanciones “leves”); en agosto se forzaba la dimisión del rector de Santiago, Luis Iglesias Iglesias; en septiembre era encarcelado el rector de Oviedo, Leopoldo García-Alas (sería fusilado en febrero de 1937); en octubre serían cesados los rectores de Valladolid, Isidoro de la Villa Sanz, y Salamanca, Miguel de Unamuno; etc.

Efectivamente, aquello iba de personas, y desde hace algunos años, gracias, entre otros, a los investigadores que se citan en los “recursos” de esta Guía, no sólo conocemos los nombres de los depuradores, sino también los de los depurados y los detalles de las actuaciones en su contra, aunque la enumeración de todos ellos y las penas a



16. Comida de directivos y colaboradores de *Acción Española* en Madrid en junio de 1935 en un artículo de Eugenio Vegas Latapie en ABC.

las que fueron condenados, excede las pretensiones de este trabajo.

El proceso punitivo-preventivo contra el resto del profesorado continuaría hasta que, con la caída Barcelona en enero de 1939, los que se sabían vencedores intensificaran la represión. Antes de empezar los expedientes de depuración, procedieron a sancionar a significativos catedráticos que habían permanecido fieles a la República en la España gubernamental, a través de dos órdenes ministeriales firmadas por Sainz Rodríguez el 4 de febrero de 1939. En la que apareció publicada en primer lugar, el 7 de febrero, simplemente se explicitaba que, “dados los antecedentes completamente desfavorables y en abierta oposición con el espíritu de la Nueva España”, se separaba del servicio y daba de baja en el escalafón a Luis Recasens Siches, Honorato de Castro Bonel, Pedro Carrasco Garrorena, Enrique Moles Ormella, Miguel Crespí Jaume, Antonio Madinaveitia Tabuyo, Manuel Márquez Rodríguez, José Sánchez-Covisa, Teófilo Hernando Ortega y Cándido Bolívar Pieltain.

La segunda Orden, publicada en el *B.O.E.* diez días después, expulsaba a otra serie de catedráticos todavía más relevantes en la España republicana por ser “pública y notoria la desafección al nuevo régimen implantado en España”, no solamente “por sus actuaciones en las zonas que han sufrido y en las que sufren la dominación marxista”, sino también “por su pertinaz política antinacional y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional”. En este

caso se trataba, ni más ni menos, de Juan Negrín López, José Giral Pereira, Fernando de los Ríos Urruti, Domingo Barnés Salinas, Julián Besteiro Fernández, Luis Jiménez Asúa, José Gaos González Pola, Gustavo Pittaluga y Fattorini, Pablo Azcárate Flórez, Demófilo de Buen y Lozano, Mariano Gómez González, Blas Cabrera Felipe, Felipe Sánchez Román, José Castillejo Duarte y Wenceslao Roces Suárez. En suma, el presidente del gobierno, varios ministros, el antiguo presidente de las Cortes, el secretario de la Junta para Ampliación de Estudios, rectores, etc.

.....
“La evidencia de sus conductas perniciosas para el país hace totalmente inútiles las garantías procesales, que en otro caso constituyen la condición fundamental de todo enjuiciamiento”.



17-1, 17-2, 17-3 17-4. Retratos oficiales como catedráticos, realizados por Padró en los años 1920, con las firmas de Honorato de Castro Bonel, Pedro Carrasco Garrorena, Blas Cabrera Felipe y Cándido Bolívar Pieltain.

En realidad, ninguno de ellos (exceptuando a Julián Besteiro) iba a estar en España para cuando las tropas franquistas completaran su entrada en Madrid. Sin embargo, en la segunda orden se añadía una justificación que ilustraría las intenciones de los franquistas de, incluso, prescindir de su propia normativa depuradora en un afán por imposibilitar la reconciliación entre españoles a las puertas del fin de la guerra. En efecto, en el preámbulo de la orden hacían constar, sin disimulo, que “La evidencia de sus conductas perniciosas para el país hace totalmente inútiles las garantías procesales, que en otro caso constituyen la condición fundamental de todo enjuiciamiento”.

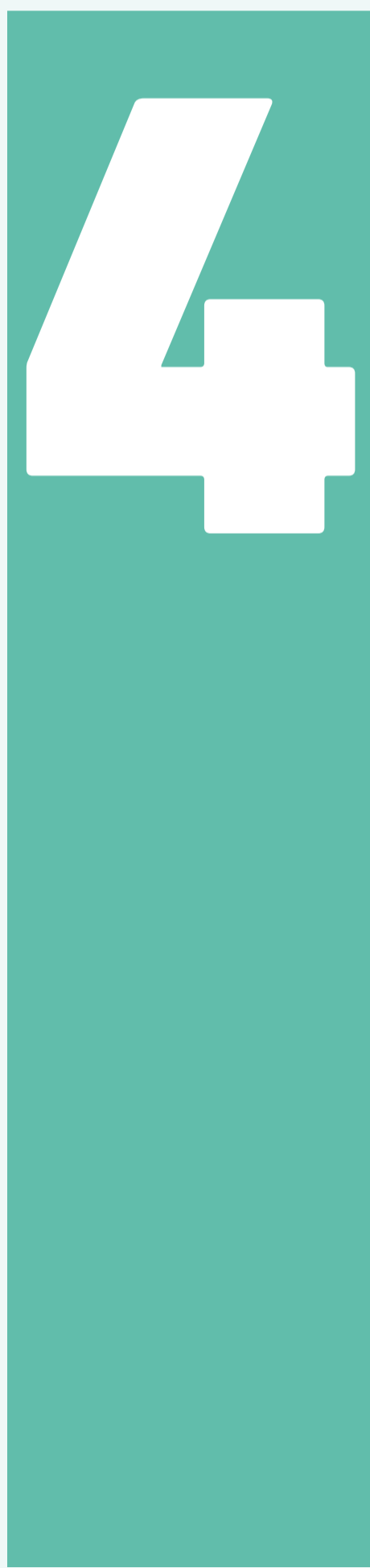
Todas estas expulsiones precedieron a la promulgación de la Ley del 10 de febrero, en la que se fijaban nuevas normas generales para la depuración de los funcionarios públicos. En ese marco se publicaría ya una tercera orden, el 22 de ese mes de enero, con una nueva relación de catedráticos separados del servicio “sobre los que no puede haber discrepancia, califica-

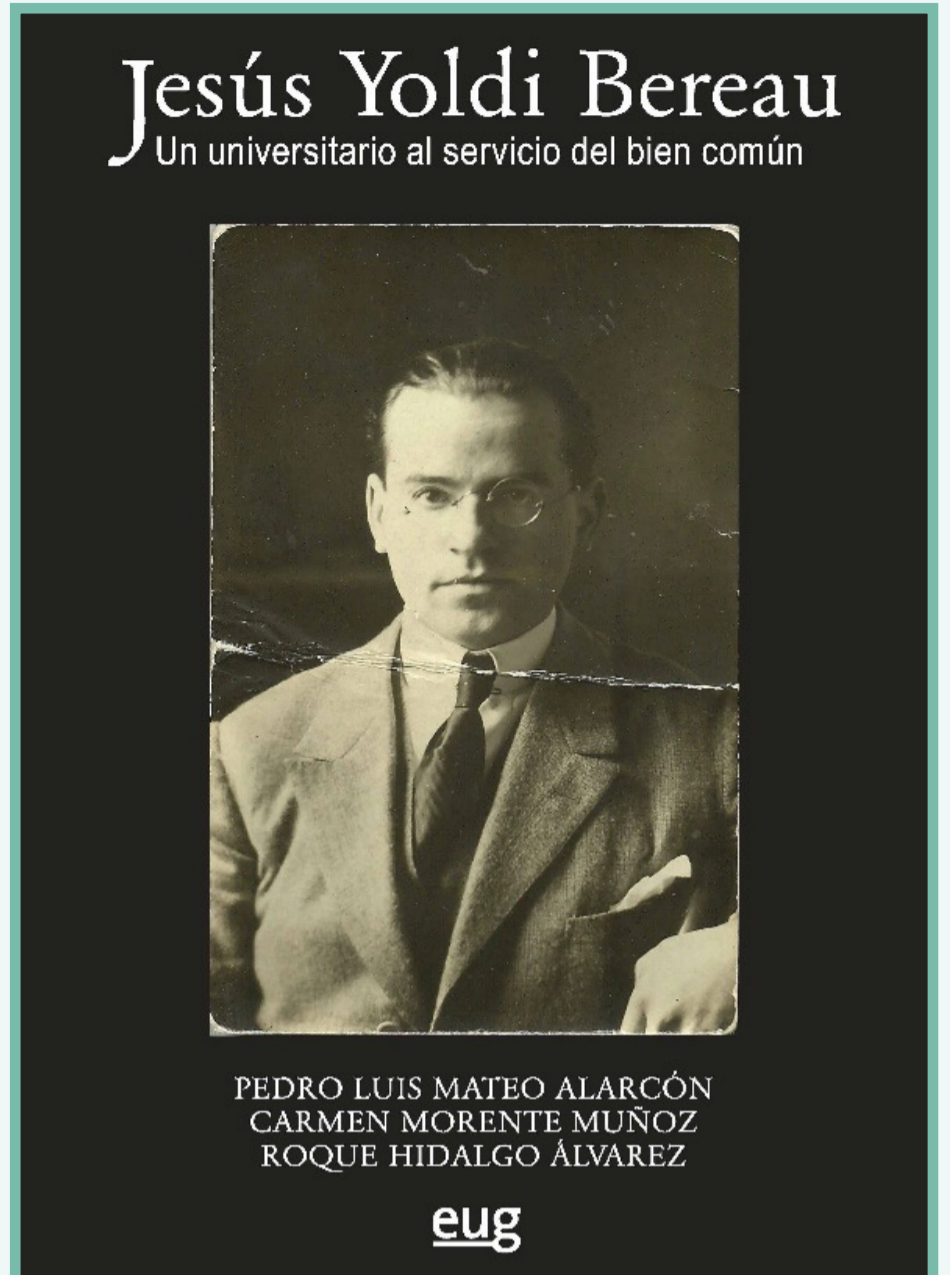
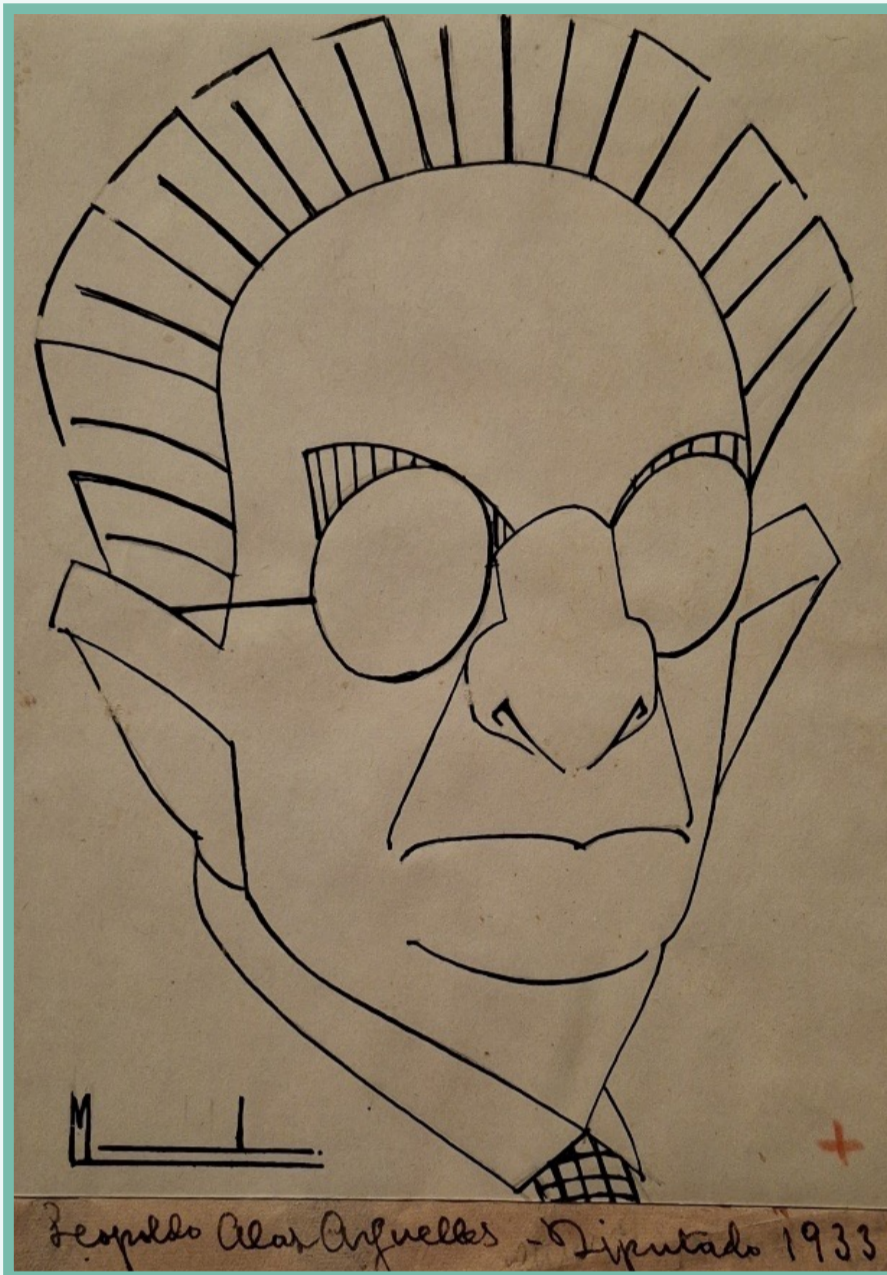
dos como enemigos de España”: Joaquín Xirau Palau, José Xirau Palau, Pedro Bosch Gimpera, Pompeyo Fabra Poch, Mariano Ruiz Funes, Alfredo Mendizábal y Villalva, Manuel Martínez Pedroso y Alejandro Otero Fernández.

Durante su interinidad como ministro de Educación Nacional Tomás Domínguez Arévalo, ministro de Justicia, reproduciría literalmente esas motivaciones que hacían “totalmente inútiles las garantías procesales”, plasmadas en el *B.O.E.* antes por Sainz Rodríguez, para separar también definitivamente del servicio, en julio de 1939, a Américo Castro, Agustín Viñuales, Claudio Sánchez Albornoz, Rafael de Buen, Emilio González López, José Ots Cadpequí, Niceto Alcalá Zamora, Juan B. Peset Aleixandre, José Puche Álvarez, Luis de Zulueta, Pedro Salinas, Enrique Rioja Lo-Bianco, Pedro Castro Barea, Antonio Flórez de Lemus, etc.

El proceso continuaría durante los meses siguientes, con José Ibáñez Martín en el ministerio, hasta que se cumpliera el deseo de Enrique Suñer: “evitar que los hombres llamados intelectuales vuelvan ya a actuar en nuestra Patria”.

DE CASOS Y CIFRAS





18 y 19. Caricatura de Leopoldo García-Alas García-Argüelles (Museo de Bellas Artes de Asturias). Portada de la biografía de Jesús Yoldi Bereau publicada por la Universidad de Granada.

Como se ha destacado en diferentes publicaciones recuperando para nuestra memoria la represión franquista, durante la guerra civil o inmediatamente después fueron asesinados por los alzados numerosos profesores universitarios. Algunos pudieron serlo por grupos más o menos incontrolados, pero otros fueron fusilados después de procesos judiciales más allá de la depuración dependiente del ministerio de Educación. De hecho, aunque exceda los límites de esta Guía, contra el profesorado actuaron también el Tribunal de Responsabilidades Políticas dependiente del ministerio de Justicia (presidido, eso sí, por el promotor de la depuración educativa, Enrique Suñer), y la propia justicia militar, a través de juicios sumarísimos.

Entre los catedráticos que perdieron la vida de forma violenta a manos de los alzados, más allá del proceso de depuración, se encontraban los rectores de la Universidad de Oviedo, Leopoldo García-Alas, y la Univer-

sidad de Granada, Salvador Vila Hernández; el antiguo rector de la Universidad de Valencia, Juan Peset Aleixandre; Joaquín García Labe-lla, Rafael García Duarte, Jesús Yoldi Bereau y José Palanco Romero, de la Universidad de Granada; Arturo Pérez Martín, de la Universidad de Valladolid; Francisco Aranda Millán y José de Carlos Herrera, de la Universidad de Zaragoza; y Casto Prieto Carrasco, de la Universidad de Salamanca. Probablemente se suicidó antes de ser asesinado Luis Morillo Uña, de la Universidad de Santiago.

Aunque las asimetrías son evidentes, también se debe recordar que durante los primeros meses de la guerra civil sufrieron la violencia descontrolada y perdieron la vida en la zona republicana, también al margen del proceso "formal" de depuración gubernamental, Jesús Arias de Velasco, de la Universidad de Oviedo; Francisco Beceña González, de la Universidad de Madrid; Gerardo Abad Conde y Román Rianza Martínez, de la Universidad de La Laguna; Ramón Casamada y Mauri y Francisco Palomas Bons, de la Universidad de Barcelona; y Claudio Galindo Guijarro, de la Universidad de Valladolid.



20. Jesús Arias de Velasco (Universidad de Oviedo).

Reconociendo que, dentro de las tragedias de una guerra civil, la pérdida de un puesto de trabajo o un sueldo, parcial o total, temporal o permanente, no sería una de las desgracias más graves, el conocimiento de las purgas personales que sufrió cada individuo, el descubrir las miserias humanas que se manifiestan en las denuncias, las declaraciones de los interesados, los testimonios de adversarios y enemigos, las actuaciones de fiscales y jueces, las sentencias sufridas, etc., resulta también doloroso.

En realidad, como los vencedores en la contienda y sus continuadores debían considerar que el Régimen iba a quedar “atado y bien atado” tras una muerte del dictador que debían pensar que no llegaría nunca, en los archivos se conserva la práctica totalidad de la documentación generada por las comisiones de depuración franquista, por lo que podemos conocer todos los detalles de cada caso particular. Por el contrario, antes de abandonar España derrotados, y para que no cayera

en manos de los vencedores en la contienda, las autoridades republicanas debieron destruir mucha documentación, entre ella los expedientes de la depuración universitaria gubernamental. Para reconstruirla, los investigadores sólo han podido recurrir, básicamente, a los decretos, órdenes y resoluciones publicados en la *Gaceta* y algunos de los documentos que las universidades conservaran en sus archivos de actuaciones concretas, pero no la documentación oficial del ministerio de Instrucción Pública republicano, por lo que nunca se podrá conocer una parte importante de lo acontecido en el proceso en el bando gubernamental.

.....
“...como los vencedores en la contienda y sus continuadores debían considerar que el Régimen iba a quedar “atado y bien atado” tras una muerte del dictador que no debían pensar que llegaría nunca, en los archivos se conserva la práctica totalidad de la documentación generada por las comisiones de depuración franquista.
.....

En 2001 se defendió en la UNED una tesis doctoral, *El nacimiento de la Universidad franquista: la depuración republicana y franquista de los Catedráticos de universidad*, en la que su autor, Gregorio González Roldán, proporcionaba un análisis cuantitativo muy completo, catedrático a catedrático, con nombres y apellidos, de los dos procesos de depuración. Aunque la tesis ha permanecido inédita desde entonces, su autor publicó en 2023 una versión revisada y actualizada, prioritariamente cualitativa en la versión en PDF descargable, que incluía numerosos enlaces web a anexos con datos cuantitativos que pueden reinterpretarse resumidos. Los números se pueden comparar con los aportados por otros investigadores, como, por ejemplo, Jaume Claret en su tesis doctoral de 2005 sobre *La repressió franquista a la universitat española*, ésta sí publicada al año siguiente con el título de *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*.- En este caso, como su título indica, esencialmente sólo se refiere a lo perpetrado por el bando nacional.



21 y 22. Libros editados a partir de las tesis doctorales de Gregorio González Roldán y Jaime Claret Miranda.

Por supuesto, las comparaciones son complicadas si se tiene en cuenta el desequilibrio en la documentación conservada en cada bando. También hay un desajuste entre el número de años que actuó cada uno de los dos sistemas, poco más de dos en el caso republicano y casi 15 en el franquista si se pone el límite en el final del ministerio de Ibáñez Martín. Pero, sobre todo, debe destacarse la diferencia entre reorganizar un estado, el republicano, y desmontar ese estado para sustituirlo por otro, como hicieron los franquistas.

En cualquier caso, intentando resumir la información disponible, el 18 de julio de 1936 habría en el escalafón unos 614 catedráticos de universidad. Quitando los jubilados recientes, los fallecidos desde la recopilación y los excedentes, casi 560 serían los susceptibles de depuración por las autoridades republicanas. En realidad, dado que el proceso debía empezar con la solicitud de reingreso por parte del interesado, ninguno de los catedráticos que permaneció en o se pasó a

la zona rebelde, o se autoexilió en el extranjero, sería “formalmente” depurado, aunque muchos fuesen sancionados y expulsados de sus puestos. Según González Roldán, hasta diciembre de 1938 serían sometidos al proceso de depuración 269, de los que sólo 122 serían considerados leales a la República y únicamente 115 se reintegrarían al servicio activo. En total, 149 catedráticos habrían sido separados del servicio.

.....

“...el gobierno franquista terminaría considerando que le eran leales 389 profesores, casi el 70 % del total. Fueron separados del servicio 133, algo menos del 25 %, y sancionados con traslados forzosos a otras universidades, pérdidas de sueldo, etc. en torno a 50 catedráticos más, el 8 % aproximadamente.

.....

En la España nacional, solicitasen o no el reingreso y se iniciase o no su expediente voluntariamente, serían sometidos a depuración 573 catedráticos en un proceso que seguiría hasta el final del ministerio de Ibáñez Martín en 1951. 173 serían confirmados en sus cargos, 200 rehabilitados sin sanción y 16 exentos de depuración. Es decir, el gobierno franquista terminaría considerando que le eran leales 389, casi el 70 % del total. Fueron separados del servicio 133, algo menos del 25 %, y sancionados con traslados forzosos a otras universidades, pérdidas de sueldo, etc. en torno a 50 catedráticos más, el 8 % aproximadamente.

Llegados a este punto debe reconocerse que dar cifras duele menos que conocer los casos y saber lo que le pasó a cada persona.

LA TERCERA ESPAÑA

5

Fracasado parcialmente el intento de golpe de estado, dos Españas habían entrado en guerra civil y la situación se había vuelto muy complicada para unos intelectuales que hubiesen preferido seguir en sus torres de marfil sin implicarse con ninguno de los bandos. Si con el avance de los rebeldes parte del profesorado “se pasaba” a la que se convertiría en zona “nacional”, otros huían hacia el centro y el este peninsulares controlado por el gobierno, encontrándose con que eran los milicianos quienes estaban defendiendo a la República y ostentaban gran parte del poder efectivo desde que José Giral autorizó la distribución de las armas a los sindicatos y partidos del Frente Popular.

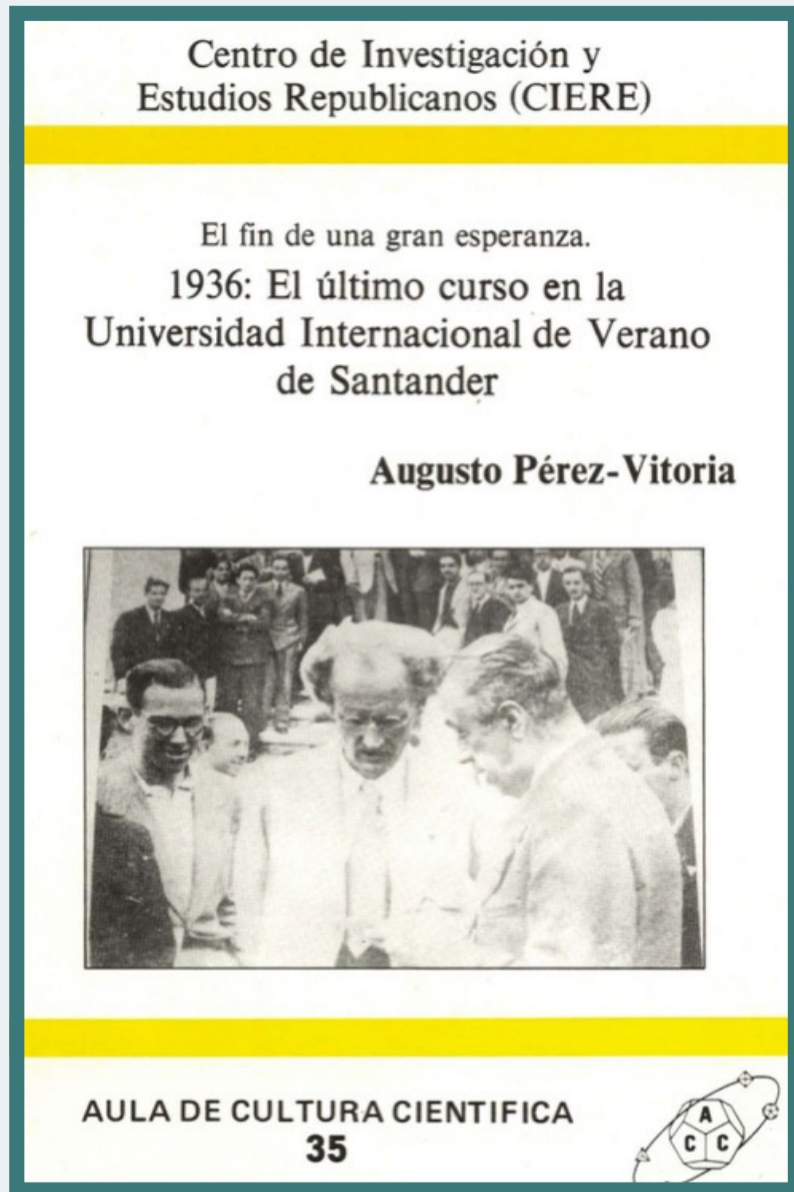
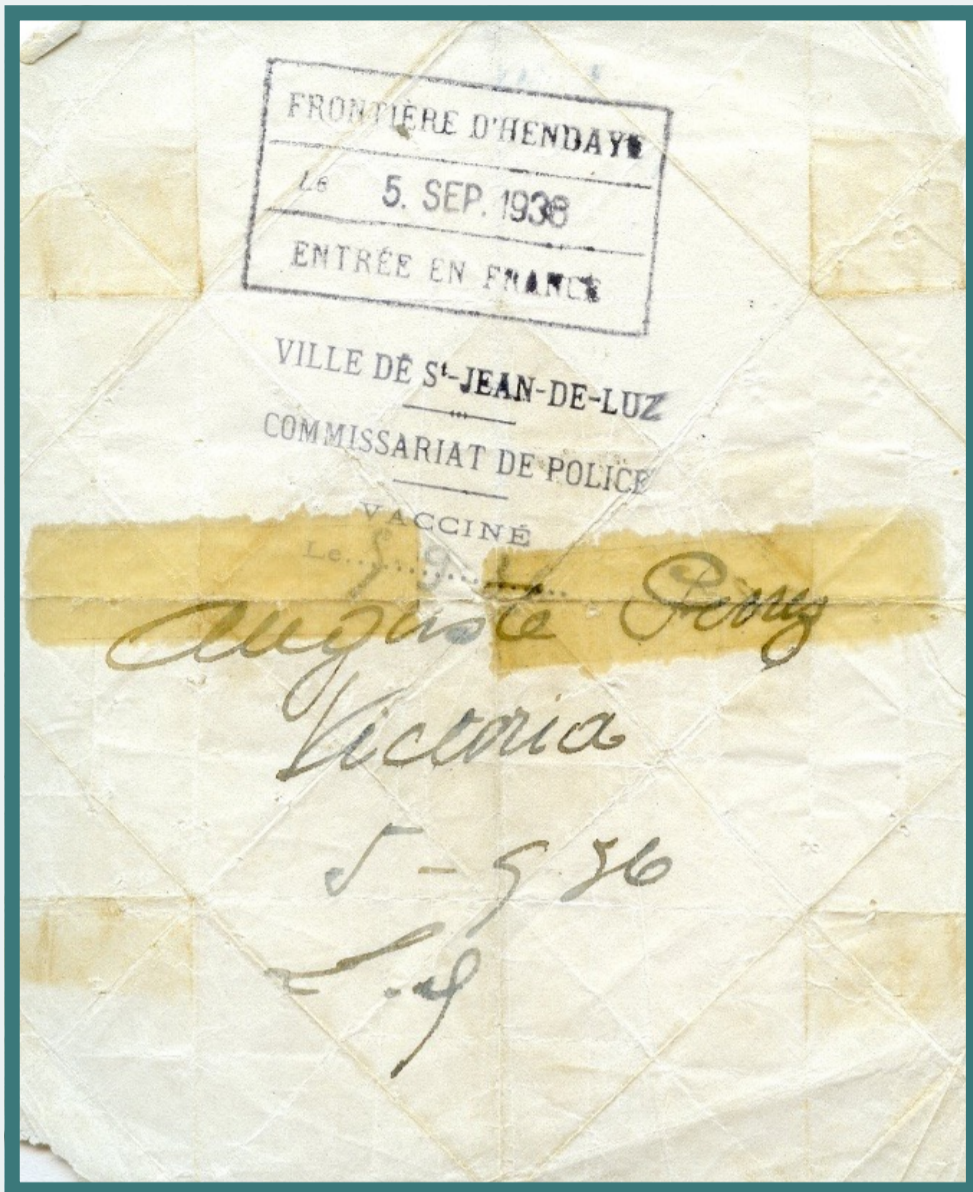
De hecho, si en agosto el ministro de Instrucción Pública pudo frenar el intento de incautación de la Junta para Ampliación de Estudios por parte de miembros de la Asociación de Catedráticos de Instituto del Frente Popular, lo que no podía era garantizar la integridad de los profesores. Por ejemplo, el periódico *Claridad* había “señalado” al secretario de la JAE, José Castillejo, y el ministro le aconsejó su salida de España tras haberse salvado *in extremis* del “paseillo” que le intentaron dar varios profesores conoci-

dos por él, incluso uno de ellos del propio *Instituto-Escuela* de la JAE. Algo parecido sufrirían Clara Campoamor y otros intelectuales otrora comprometidos con la República en paz, que decidieron salir del país, desde la zona norte y desde el centro, aprovechando invitaciones a congresos, reuniones científicas o cualquier otra ocasión propicia para escapar al extranjero.

El norte de España quedó separado muy pronto del resto de la zona gubernamental. Allí sufrirían incertidumbres parecidas a las de Madrid los profesores y alumnos de la Universidad Internacional de Verano en Santander, la única institución educativa española que continuaría activa durante esos meses de julio y agosto. Con aparente “normalidad” se desarrollarían los cursos en el “oasis” intelectual burgués de la Península de la Magdalena, atendidos y vigilados por esas clases populares que habían sofocado el intento de golpe de estado y se habían atrincherado en la cordillera cantábrica para frenar el avance de los militares desde el sur. De hecho, el rector Blas Cabrera consiguió prolongar la inmunidad diplomática del profesorado (no así de varios alumnos, que serían detenidos y luego asesinados) hasta Francia, desde donde muy pocos acompañaron a Cabrera en su viaje de retorno a la España republicana: Pedro Salinas, secretario de la Universidad, o Isaac Costero, se fueron a Francia (y, de allí, uno a los EE.UU. y el otro a México); Eduardo Hernández Pacheco se pasó a la España nacional, etc.

23. Auguste Piccard, Blas Cabrera y Emilio Herrera con profesores y alumnos en la Universidad Internacional de Verano en Santander reanudando las clases el lunes 20 de julio de 1936.





24 y 25. Sello de entrada en Francia y vacunación de Augusto Pérez-Vitoria en septiembre de 1936 y Monografía de Augusto Pérez-Vitoria sobre el último curso de la Universidad Internacional de Verano en 1936.

Y es que, como reconocería años más tarde en sus *Memorias* Julián Marías: “la gran mayoría de la emigración intelectual no se produjo en 1939, al final de la guerra, sino en 1936, a su comienzo”. Y entre estos “emigrados” desafectos con la República podemos recordar a Severo Ochoa, Pío Baroja, Manuel García Morente, Azorín, Juan Ramón Jiménez, Alberto Jiménez Fraud, María de Maeztu, Gregorio Marañón, Pío del Río Hortega, Ramón Menéndez Pidal, Esteban Terradas, Teófilo Hernando, Américo Castro, etc. Todos ellos irían constituyendo esa “Tercera España” de caracterización y límites difusos que, no sintiéndose identificada con ninguna de las dos Españas en guerra, esperaba el desenlace de la contienda desde el extranjero.

En realidad, en septiembre de 1936, constituido el Gobierno de Largo Caballero con el maestro comunista Jesús Hernández como ministro de Instrucción Pública, se puso un cierto freno en la persecución del pro-

fesorado. A la vez, se declaraban caducadas todas las pensiones que para estudios o misiones especiales en el extranjero se hubiesen concedido, aunque pocos volvieron. El 10 de octubre se dictó una Orden obligándoles a presentarse ante la autoridad académica más próxima a su lugar de residencia, obligación que se repetiría durante los meses siguientes hasta que, el 28 de agosto de 1937, se concretó que todo el profesorado universitario debía hacerlo en la Secretaría general de la Universidad de Valencia.

.....
“... la gran mayoría de la emigración intelectual no se produjo en 1939, al final de la guerra, sino en 1936, a su comienzo”. Y entre estos “emigrados” podemos recordar a Severo Ochoa, Pío Baroja, Manuel García Morente, Azorín, Juan Ramón Jiménez, Alberto Jiménez Fraud, María de Maeztu, Gregorio Marañón, Pío del Río Hortega, Ramón Menéndez Pidal, Esteban Terradas, Teófilo Hernando, Américo Castro, etc.



26 y 27 Blas Cabrera y María Sánchez del Real en el Colegio de España de París a principios de 1937. José Ortega y Gasset en Argentina en septiembre de 1939.

Como cabía esperar, los que habían optado por el exilio desde los primeros meses de la contienda se habían ido para no volver mientras siguiera la guerra, y no atenderían las llamadas de ninguno de los dos bandos. Y, si en la legislación franquista poca condescendencia cabría buscar, la República describiría la situación con amargura en el preámbulo de otra Orden publicada en la *Gaceta* el 2 de diciembre de 1937:

Contrastando con la generalidad de nuestro Profesorado, que fiel al cumplimiento de su deber, respondió con diligencia y entusiasmo a este requerimiento ministerial, como con anterioridad lo habían hecho los profesores de otros centros de enseñanza y los maestros de nuestras Escuelas nacionales, un grupo de profesores universitarios, manifestando una evidente falta de solidaridad con el pueblo español, que lucha con abnegación heroica en defensa de las libertades nacionales, ha faltado abiertamente al cumplimiento de sus deberes más elementales, desoyendo el llama-



miento del Gobierno y permitiendo con su abstención que sus enseñanzas pudieran quedar desatendidas, cosa que sólo se ha podido evitar por el celo con que otros profesores, con un sentimiento más elevado de sus obligaciones profesionales, se han dispuesto a suplir sus ausencias.

No habiendo atendido las sucesivas llamadas realizadas por el gobierno, en la orden eran desposeídos de sus cátedras, por "abandono de destino", Blas Cabrera, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, J. Javier Zubiri, Luis Recasens, Hugo Obermaier, Luis de Zulueta, Agustín Viñuales, Niceto Alcalá Zamora, Ciriaco Pérez Bustamante, etc.

No serían expulsados otros catedráticos que, con sus familias, pasaron la contienda en destinos diplomáticos alejados de los riesgos de la guerra y mantuvieron su compromiso "a distancia" hasta el final. Tampoco lo serían otros, como Arturo Duperier, que siguieron abandonando España con autorización gubernamental a lo largo de los meses siguientes, a medida que los sublevados iban perfilándose como vencedores.

En realidad, si ninguna de las dos Españas en guerra civil constituía un bloque monolítico (monárquicos, carlistas, falangistas, católicos,

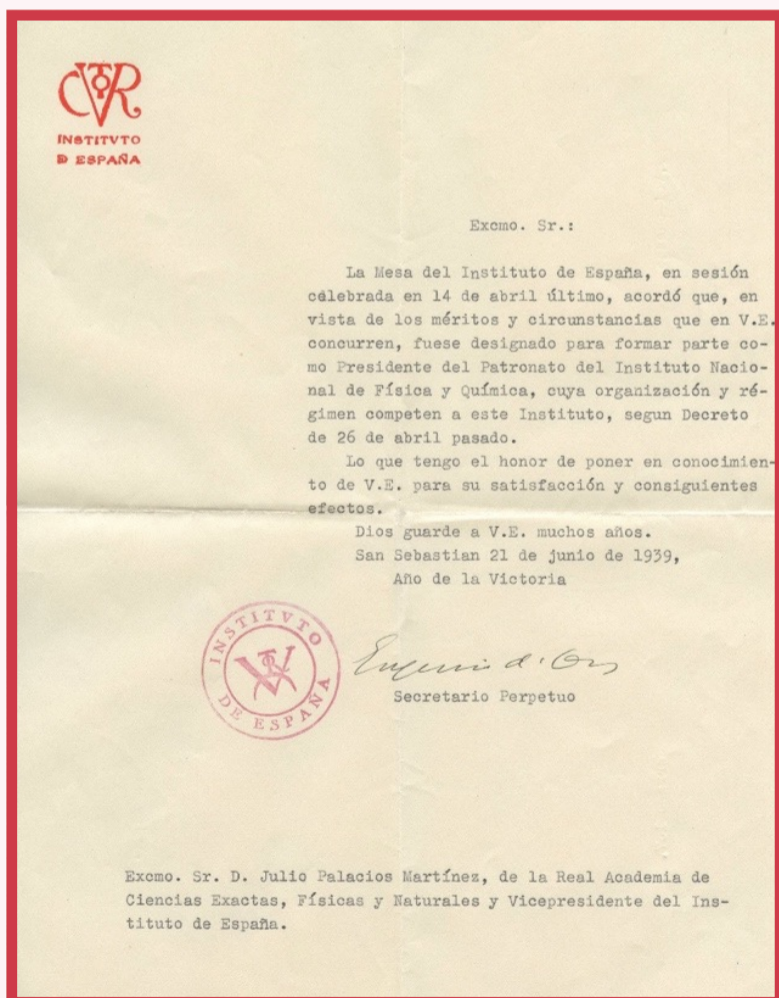
derechistas moderados, liberales, etc. en la España “nacional”; socialistas, comunistas, anarquistas, nacionalistas vascos y catalanes, izquierdistas democráticos, republicanos de centro, etc. en la “republicana”), la expresión “Tercera España” tampoco se refiere a una sola realidad. Aquí se utiliza, simplemente, para agrupar a todos aquellos exiliados (o autoexiliados) que abandonaron las dos Españas en guerra intentando mantener una imposible equidistancia que no les perdonaría ni uno ni otro bando, cualquiera que hubiese sido el vencedor.

LA SUSTITUCIÓN: DEL INSTITUTO A LA UIMP



La sustitución del profesorado universitario exiliado y/o expulsado de sus cátedras, que había sido protagonista de la convergencia cultural y científica con Europa, y, por ello, se había identificado con la ILE y su espíritu, se vería acompañada por algunas “sustituciones” institucionales que también se deben señalar, aunque sea brevemente, resultado de la “purificación” de los centros docentes y de investigación republicanos.

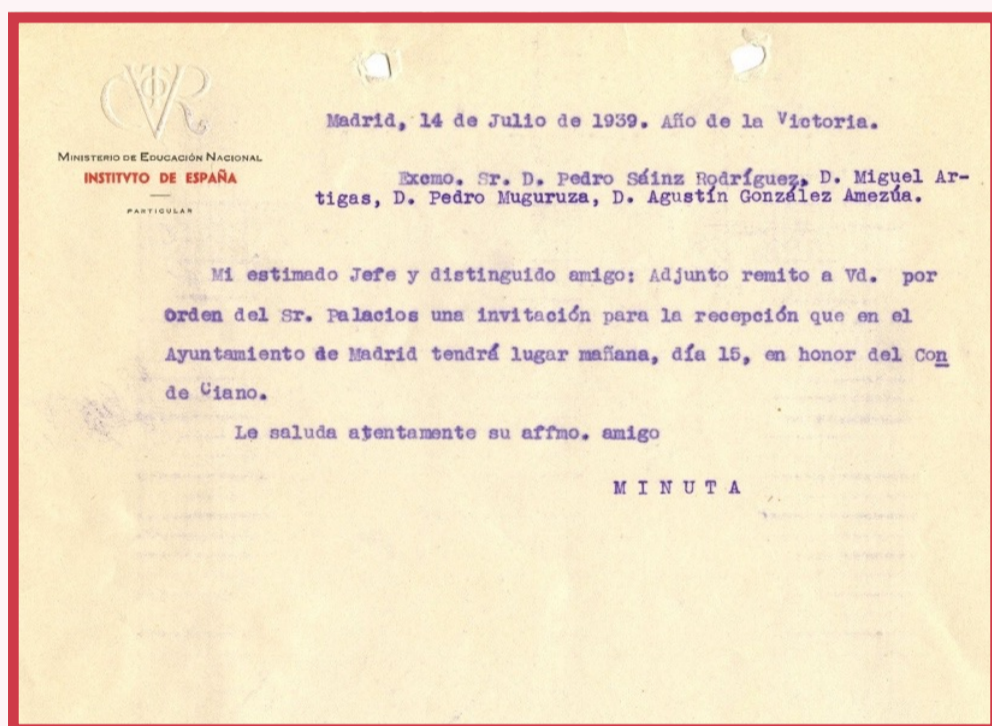
El proceso sustitutivo podría considerarse que tuvo un origen lejano en el decreto firmado el 15 de septiembre de 1936 por Jesús Hernández Tomás por el que se decidía la supresión de la [Reales] Academias Española, de Ciencias, de Medicina, etc. por haber “quedado anquilosadas o no estar en consonancia con la marcha de la vida social de hoy”. Se disponía, además, que tanto los edificios como los patrimonios de esas Academias, se pusieran bajo la custodia directa del ministerio, del cual pasaría a depender también su personal administrativo. Finalmente, se cesaba también a todos los académicos, y, para sustituir a las academias se proponía la creación de un nuevo y finalmente *non nato* Instituto Nacional de Cultura que no llegaría a ver la luz en la España gubernamental.



29. Nombramiento de Julio Palacios como Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Física y Química por el Instituto de España, 21 de junio de 1939.

El bando nacional también se fue organizando. Beneficiándose del vacío institucional creado por las autoridades republicanas, el 8 de diciembre de 1937 Franco sancionaba en Burgos un decreto por el que, “en homenaje a la veneranda tradición española de colocar la vida doctoral bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María”, se elegía ese día “para proceder a la convocatoria de la Reales Academias de España”. Aprovechaban que sus “tareas se encuentran desde hace tiempo interrumpidas y cuyo renacer es con impaciencia esperado en la España nacional”, y convocaban una sesión solemne para enero de 1938 de unas Academias que recuperarían el título de Reales para constituir, juntas, “un cuerpo total con el nombre de Instituto de España”.

La organización y atribuciones de este Instituto quedarían definidas por el Decreto firmado por Franco el 19 de mayo de 1938, disponiendo que ese “Senado de la Cultura Patria” sería el órgano corporativo “a través del cual el Estado orientará y dirigirá la alta Cultura y la investigación superior en España, viniendo a sustituir, en parte, a la Junta de Ampliaciones de Estudios y Pensiones para el Extranjero (sic)”.



30. Escrito del Instituto de España a Pedro Sainz Rodríguez, Miguel Artigas, Pedro Muguruza y Agustín González Amezcua, 14 de julio de 1939.

En su articulado, efectivamente, se decretaba que quedaba “disuelta la Junta para Ampliación de Estudios” y que debían determinarse qué servicios se entregarían a las universidades. Sin embargo, en la primavera de 1938 los centros y el personal de la JAE radicados en Madrid, Valencia y Barcelona, seguían dependiendo del gobierno de la República, que, obviamente, no asumiría lo decretado por Franco y mantendrían las actividades de la JAE, sin “disolverla” varios meses más.

Creado el Instituto de España bajo la inspiración de Eugenio D'Ors y de Pedro Sainz Rodríguez, tomando como modelo el Instituto de Francia,

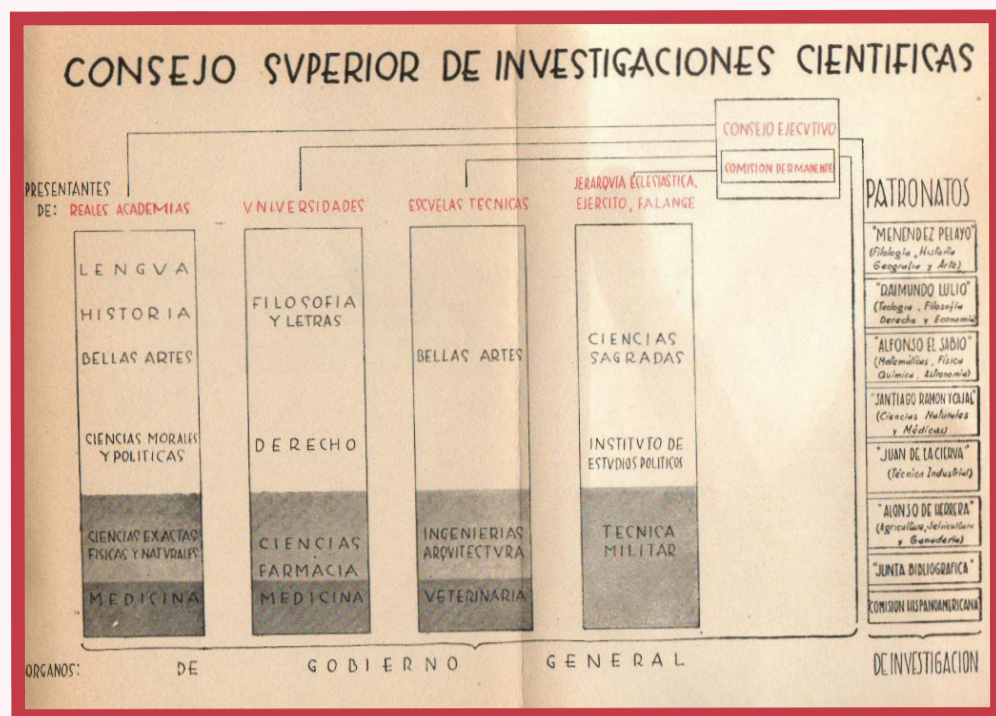
la primera sesión celebrada en Burgos fue presidida provisionalmente por José María Pemán Pemartín en tanto que presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Sin embargo, cesado Sainz Rodríguez al acabar la Guerra, y nombrado Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, la “alta misión” que aspiraba cumplir el Instituto de España en relación con la dirección de la investigación nacional se veía afectada radicalmente por una nueva “sustitución”. En efecto, por Ley del 24 de noviembre de 1939 se creaba el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la nueva institución franquista “que tendrá por finalidad fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional”. A partir de ese momento, el Instituto de España quedaba reducido a mero enlace de las reales Academias y “todos los Centros dependientes de la disuelta Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reforma y los creados por el Instituto de España”, pasaban a depender del CSIC.



31 y 32. Programación del curso 1933 de la Universidad de Internacional de Verano en Santander y Actas del XV Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Santander del 19 al 25 de agosto de 1938.

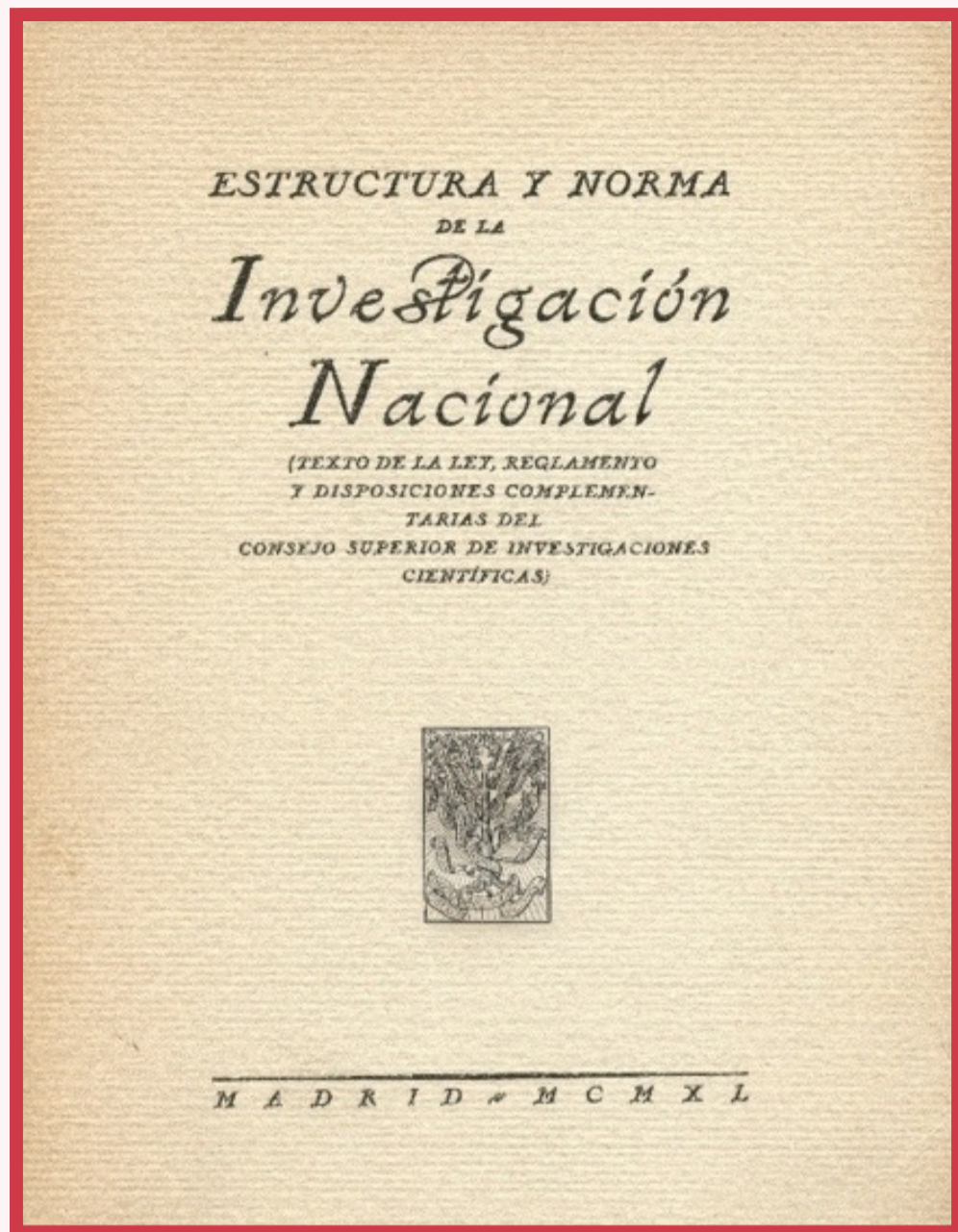
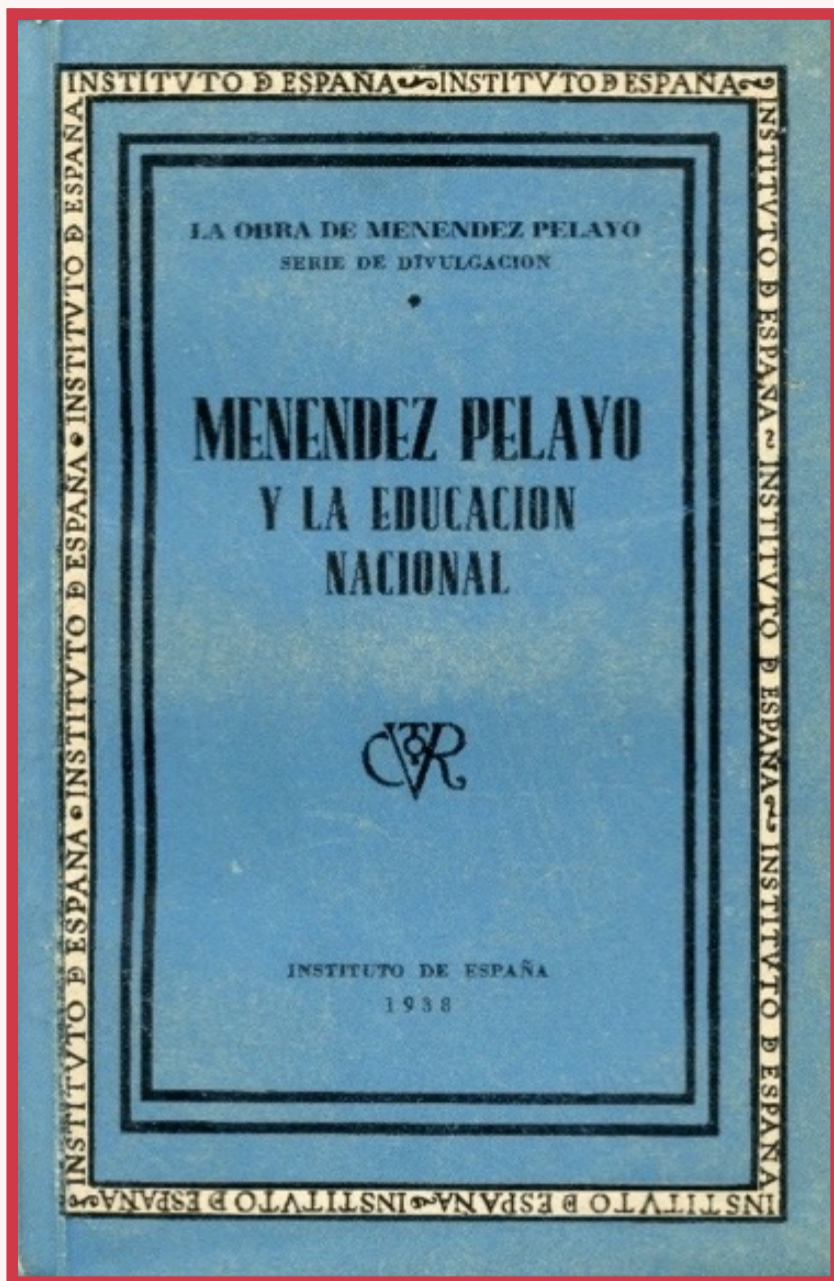
También se disponía que “los bienes de todas clases pertenecientes a la disuelta Junta para Ampliación de Estudios y a la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas, pasarán al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que asume las obligaciones antes encomendadas a aquellos organismos”.



33. Estructura del CSIC en 1940

Para el nuevo Régimen, “frente a la pobreza y paralización” de la época inspirada por la ILE a través de la JAE, “la ambición más noble” de la España del 39 debía “cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVII”, como se dejaba escrito en la Ley del 24 de noviembre de 1939 creando el CSIC. Obviamente, la tarea debía recaer en un nuevo Consejo Ejecutivo que sustituyera a los Castillejo, Bolívar, Menéndez Pidal, Cabrera, etc. Y, en efecto, el órgano general del gobierno del CSIC quedaba constituido por el ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, como Presidente; José María Albareda Herrera, como Secretario; José Asín Palacios, como Vicepresidente primero; Antonio de Gregorio Rocasolano, como Vicepresidente segundo; y José M^a Torroja Miret, como Interventor General. Los Vocales del CSIC “representantes de las universidades” serían personalidades que ya han salido en esta Guía, como Enrique Suñer Ordóñez, Antonio de Gregorio Rocasolano, Luis Bermejo Vida, Emilio Jimeno Gil, Antonio Rius Miró, Julio Palacios Martínez, Fernando Enríquez de Salamanca, José Casares Gil, Ángel González Palencia, etc.

Complementando la “disolución” inicial de la JAE en el Instituto de España en 1938 (previa a su sustitución por el CSIC en 1939), y coincidiendo con el primer aniversario de la caída/liberación de la zona Norte, del 19 al 25 de agosto la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias organizó en Santander su XV congreso. Sería la primera reunión científica de la España franquista aún en guerra a la que asistirían más de 1500 congresistas para, “tras la victoria de las Armas, lograr también la de las Letras”, la “reconquista científica que de cerca sigue a la de nuestros generales y nuestros soldados”. No por casualidad, se reunían “bajo el signo señero del más completo de los sabios españoles de los tiempos modernos”, Marcelino Menéndez Pelayo, el primer y más furibundo detractor de la ILE.



34 y 35. Libro de Pedro Sainz Rodríguez sobre Marcelino Menéndez Pelayo publicado desde el Instituto de España en 1939 y Compendio legislativo sobre la creación del CSIC en 1940.

Tampoco por casualidad, el nombre del muy ilustre, muy conservador y muy católico polígrafo será el elegido para bautizar la universidad internacional de verano que el gobierno franquista decidió crear en Santander, dependiendo también del CSIC, el 10 de noviembre de 1945. Se planteaba como centro “dedicado a recoger e impulsar la vitalidad cultural del momento, entroncada en la continuidad ascendente de la ciencia ecuménica y española”, a estudiar “los proble-

mas económicos, sociales e internacionales en el fundamento de sus motivos teológicos y filosóficos”, etc. En suma, parece claro que se concebía para sustituir la U.I.V. por una adaptación de los Cursos de Verano que Acción Católica decidió organizar en la capital de la Montaña entre 1933 y 1936, reuniendo, como hiciera Fernando de los Ríos en 1932, los previamente existentes cursos de la Casa de Salud Marqués de Valdecilla y los cursos para extranjeros de la Sociedad de Menéndez Pelayo. A partir de 1949, incluso, se ubicarían en la península de la Magdalena en la que estuvo la U.I.V.

OTROS EJEMPLOS

1.

**BLAS CABRERA:
LA EQUIDISTANCIA**

Blas Cabrera ha pasado a la historia considerado el “padre de la Física española del siglo XX”. Nacido en Arrecife (Lanzarote) el 20 de mayo de 1878, y fallecido en el exilio en México el 2 de agosto de 1945, su trayectoria vital y científica protagonizó los momentos esenciales de las Ciencias físico-químicas en España durante la primera mitad del siglo pasado.

Y es que Cabrera pertenece a las “generaciones tuteladas”, esos jóvenes prometedores en los que, cuando aún no habían podido demostrar apenas nada, los “mentores” de la regeneración van a depositar las esperanzas en la europeización de la Ciencia española. Así, el 18 de febrero de 1905, con 26 años, obtenía la nueva Cátedra de Electricidad y Magnetismo, y en 1909, con poco más de 30 años, era elegido Académico de Número de la Real Academia de Ciencias. Por su parte, la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) creaba en 1910, para él, el Laboratorio de Investigaciones Físicas.

Dedicado a la investigación en magnetismo de la materia desde su vuelta de Zürich en 1912, constituyendo un auténtico grupo de investigación “a la europea”, su prestigio nacional le llevaría a ser anfitrión de Albert Einstein en su visita a Madrid en 1923.

En 1928 se consagraría internacionalmente, al ser elegido miembro correspondiente de la Académie des Sciences de París (con 42 votos a favor, frente a los 2 de Niels Bohr), y, poco después, por iniciativa de Marie Curie y Albert Einstein, miembro del Comité Científico de las Conferencias Solvay en Bruselas.

En 1930 tomaba posesión como Rector de la Universidad de Madrid, intentando mantener una posición equidistante ante unos conflictos estudiantiles que conducirían a la II República ... y al procesamiento del Director General de Seguridad, Emilio Mola. En 1932 empezaría a dirigir el Instituto Nacional de Física y Química, mientras en 1934 era nombrado Rector de la Universidad Internacional de Verano en Santander y elegido miembro de la Academia Española y Presidente de la Academia de Ciencias. En suma, a las puertas del 18 de julio de 1936, desaparecidos de la escena Santiago Ramón y Cajal y Leonardo Torres Quevedo, era la figura de referencia de la Ciencia española.



36. Blas Cabrera (sentado, primero por la derecha), anfitrión de Albert Einstein (sentado, en el centro) en su visita a Madrid en marzo de 1923.

.....

“...el 18 de febrero de 1905, con 26 años, Blas Cabrera obtenía la nueva Cátedra de Electricidad y Magnetismo, y en 1909, con poco más de 30 años, era elegido Académico de Número de la Real Academia de Ciencias, mientras la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) creaba, para él, el Laboratorio de Investigaciones Físicas.

.....

Cabrera pasó los dos primeros meses de la guerra civil dirigiendo el oasis internacional que suponían los cursos de verano de la Península de La Magdalena, en un Santander donde el alzamiento-rebelión había sido derrotado por unos milicianos que vigilaban con recelo las actividades académicas de unos profesores y estudiantes burgueses ajenos a la defensa de la República.



37. Blas Cabrera (sentado, segundo por la derecha), en una reunión del Comité Internacional de Pesas y Medidas en París en 1939.

A su vuelta a un Madrid sitiado por las tropas franquistas, con la intelectualidad liberal burguesa temerosa de sacas y paseos, se encontró, además, con que el ministro comunista Jesús Hernández había disuelto todas las Academias y lo había cesado como académico de la Academia Española y como académico y presidente de la Academia de Ciencias. En estas circunstancias, el 9 de octubre de 1936 decidía autoexiliarse en Francia, utilizando como excusa una reunión en París del Bureau International de Poids et Mesures. Se alojaría en el Colegio de España, financiado por el gobierno de la República, pero intentaría mantener durante toda la contienda una imposible equidistancia. Según reconocería, quiso permanecer “totalmente alejado de nuestras luchas civiles, primero porque es el principio director de mi vida, y segundo, porque temía crear dificultades a personas muy allegadas de mi familia que intervenían en las dos Españas”. Y, en efecto, su hijo mayor, Blas, era el secretario particular de Juan Negrín, mientras el segundo, Luis, combatía como voluntario en el ejército de Franco, mientras el tercero, Nicolás, también en edad militar, abandonaba la España republicana hacia París intentando completar su tesis doctoral al margen del conflicto.

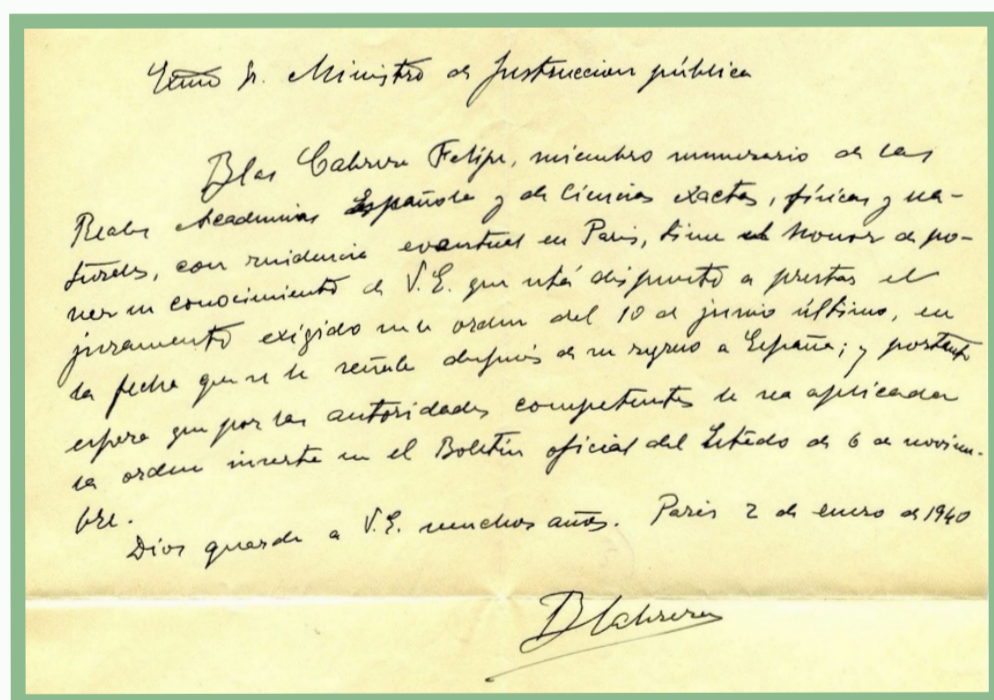
Obviamente, esta equidistancia era incompatible con las sucesivas llamadas del gobierno legítimo, por lo que sería expulsado del Colegio en abril de 1937 y se instalaría en una modesta vivienda de la periferia parisina. Aunque la República siguió dando oportunidades para que los profesores prestaran públicamente su adhesión, ni Cabrera ni un apreciable número de integrantes de la “Tercera España” atenderían las llamadas. Finalmente, el 2 de diciembre de 1937 el gobierno republicano firmaba una Orden expulsando de sus Cátedras a “un grupo de profesores universitarios” que, “manifestando una evidente falta de solidaridad con el pueblo español, que lucha con abnegación en defensa de las libertades nacionales, ha faltado abiertamente al cumplimiento de sus deberes más elementales”. Entre los cesados estarían Blas Cabrera, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Javier Zubiri, Luis Recasens, Hugo Obermaier, Luis de Zulueta, etc.

.....

“...el 2 de diciembre de 1937 [el gobierno de la República] firmaba una Orden expulsando de sus Cátedras a “un grupo de profesores universitarios” que, “manifestando una evidente falta de solidaridad con el pueblo español, que lucha con abnegación en defensa de las libertades nacionales, ha faltado abiertamente al cumplimiento de sus deberes más elementales”. Entre ellos, Blas Cabrera, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Javier Zubiri, Luis Recasens, Hugo Obermaier, Luis de Zulueta, etc.

.....

Un año después, en febrero de 1939, ya desde la España rebelde que estaba a punto de ganar la guerra, se firmaba otra Orden Ministerial separando definitivamente del servicio y dando de baja en sus respectivos escalafones a otra significativa relación de personalidades, entre ellas, Blas Cabrera, José Castillejo, José Giral, Juan Negrín, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, etc. Para los “nacionales” el argumento era que “Es pública y notoria la desafección de los catedráticos universitarios que se mencionarán, al nuevo régimen implantado en España, no solamente por sus actuaciones en las zonas que han sufrido y en las que sufren la dominación marxista, sino también por su pertinaz política antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional”.

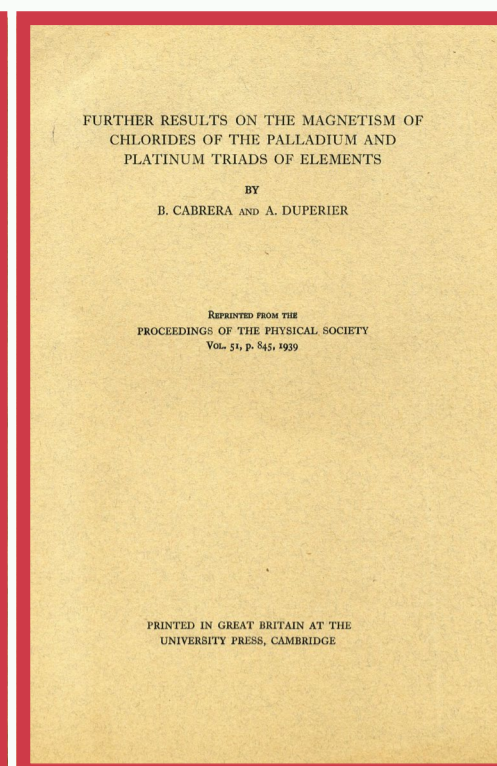
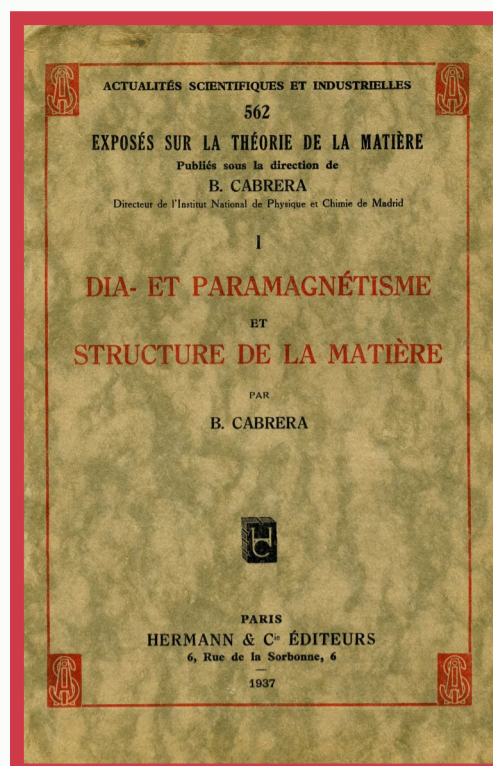


38. Instancia enviada por Blas Cabrera desde París al ministro Ibáñez Martín, el 2 de enero de 1940, manifestándose dispuesto a presentar el juramento para el reingreso en la Real Academia de Ciencias.

En abril de 1939 el doblemente depurado por las dos Españas Blas Cabrera, ausente del país desde octubre de 1936, pedía al Gobierno de Franco explicaciones por una expulsión que le sería reiterada en mayo, gestión infructuosa que se repetiría en enero de 1940, cuando escribió al ministro Ibáñez Martín manifestándole su disposición para “prestar el juramento” necesario para su reingreso en la Real Academia de Ciencias.

En septiembre de 1941 haría un último intento ante Ibáñez Martín: “Al salir de España he recibido diferentes invitaciones y tengo la seguridad de apoyos eficaces en unos u otros países, que son incompatibles con el vivo deseo de continuar mi obra en España. Pero si el Gobierno a quien acato consecuente con mis principios y conducta de siempre, estima que no vale la pena [...]”.

Tampoco en esta ocasión obtendría la respuesta deseada, viéndose forzado a continuar su exilio en México, donde fallecería el 1 de agosto de 1945. Un final prematuro para el ejemplo paradigmático de la imposibilidad de la Tercera España.



39 y 40. trabajos publicados por Blas Cabrera durante su exilio en París, en 1937 y 1939. El segundo de ellos, en colaboración con su discípulo Arturo Duperier.

2.

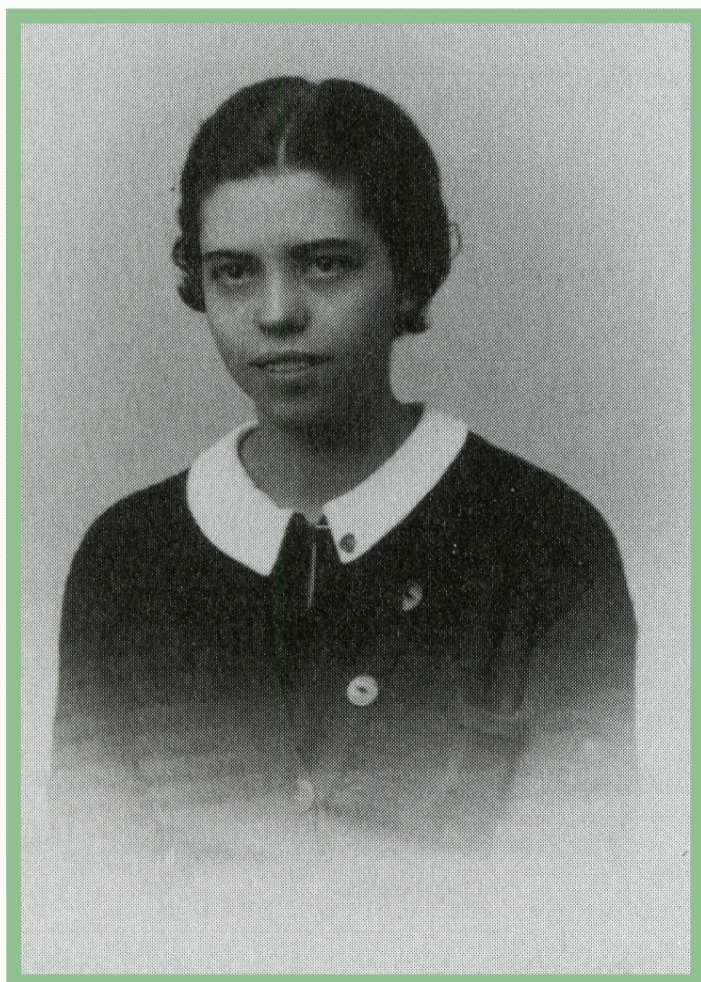
**M^a TERESA TORAL:
LA ROSA ROJA**

A finales de octubre de 1956 llegaba exiliada a México M^a Teresa Toral. Recobraba una vida que no podía tener en el seno de una Dictadura que la había detenido, torturado, juzgado y encarcelado en dos ocasiones: en 1939, nada más terminar la guerra civil, por “auxilio a la rebelión”; y en 1945, “por actuar contra la seguridad del estado”. En suma, por ser una rosa roja.

Nacida el 22 de mayo de 1911, M^a Teresa había comenzado su vida académica en el curso 1926-1927, con 15 años, cuando, para contentar a su familia, se matriculó en el curso preparatorio de la carrera de Farmacia en la Universidad Central de Madrid, condición indispensable para que le permitieran estudiar simultáneamente su verdadera vocación, Química. En ambos centros participaría directamente en el ascenso de la FUE..., y sería alumna del que se ha venido en caracterizar como el “padre de la Química moderna española”, Enrique Moles.

con Premio Extraordinario, en 1933 publicaba su primer artículo científico en colaboración con Moles y se integraba como ayudante de clases prácticas en su cátedra de Química Inorgánica, y como becaria de investigación en su sección de Química física del Instituto Nacional de Física y Química (INFQ). También daría clases en el Instituto-Escuela de la JAE, becada como aspirante al magisterio secundario.

En 1935 sería nombrada secretaria de redacción de la Sociedad Española de Física y Química y responsable inmediata de la edición de su revista, los *Anales*. Y en 1936, mientras iba completando las investigaciones en el INFQ conducentes a su Tesis Doctoral y publicando artículos sobre determinación de pesos atómicos en *Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften* y en *Monatshefte für Chemie*, se le concedió una beca desde la JAE para investigar sobre isotopía en el Imperial College de Londres con Friedrich A. Paneth, viaje que no pudo iniciar tras desencadenarse la guerra civil.



41 y 42. M^a Teresa Toral en Madrid en octubre de 1936 y en México en los años 1960.

Para su maestro, en cuyo laboratorio siempre destacó la presencia de muchas jóvenes farmacéuticas y químicas, M^a Teresa era un claro ejemplo de la excelencia académica que exigía a todos sus alumnos. Así, terminadas las dos licenciaturas, la de Químicas

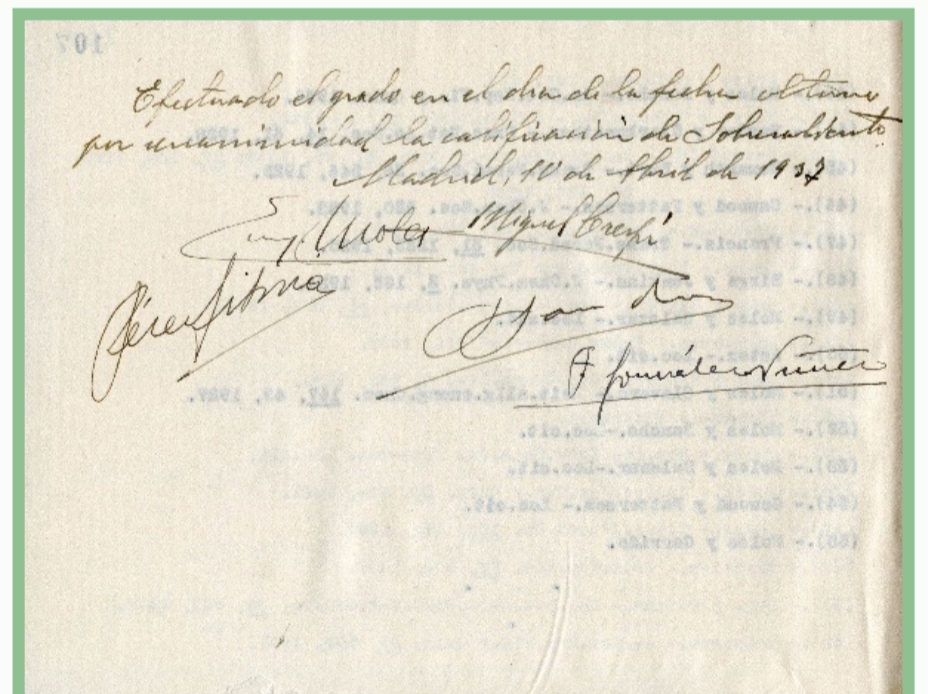
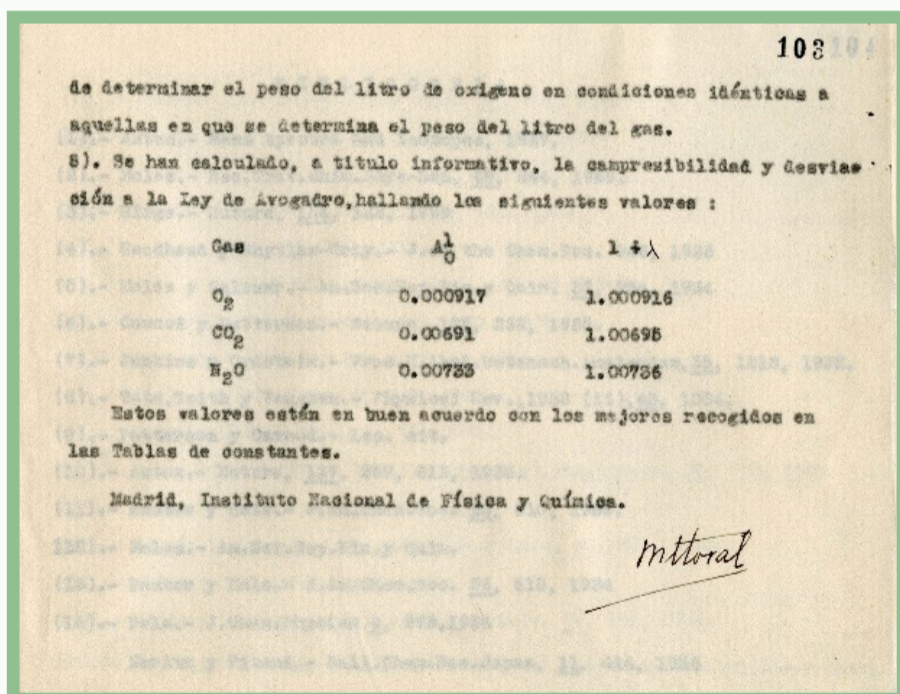
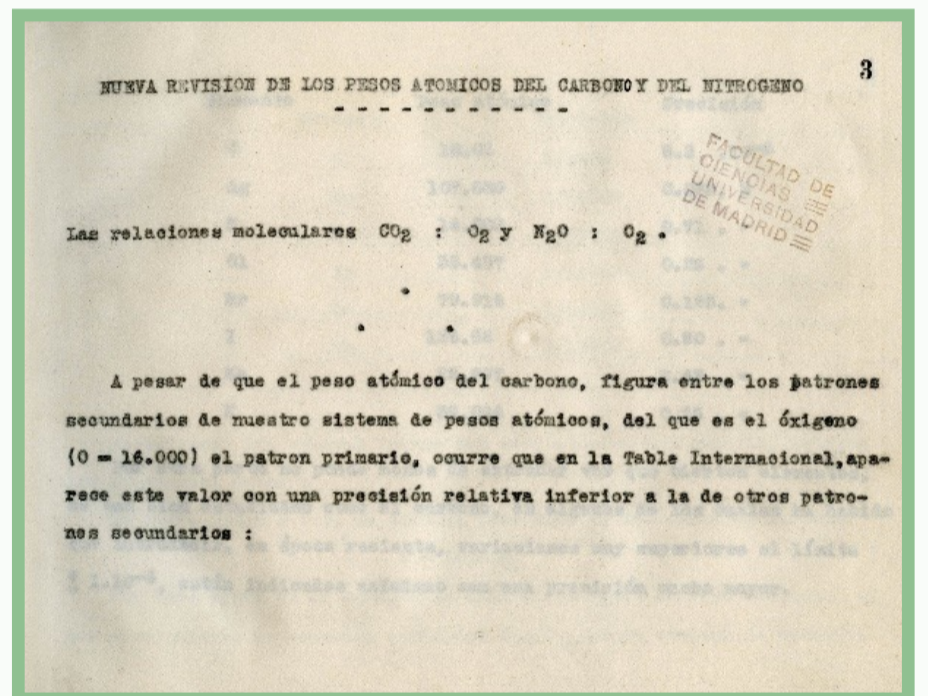
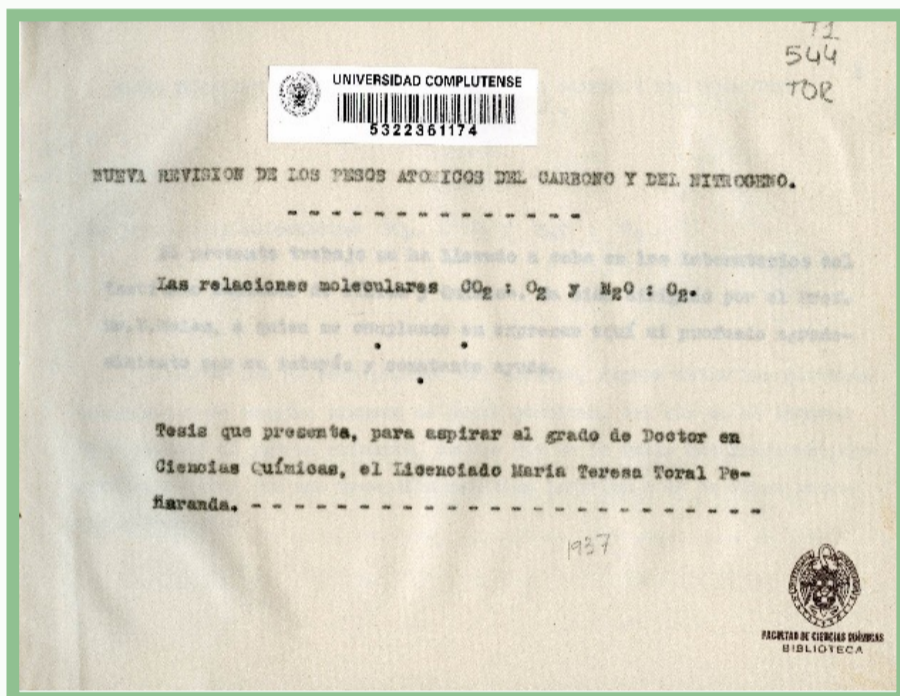
En el Madrid sitiado, vestida con el mono azul de miliciana y llevando pistola al cinto pudo sacar del calabozo a su hermano y otro falangista amigo de éste. Dio charlas de propaganda marxista por la radio y para la Unión de Muchachas de las Juventudes Socialistas Unificadas, y, en noviembre, mientras enseñaba a los milicianos a fabricar

bombas caseras, resultaba herida al manipular los explosivos, quedando marcada con unas cicatrices en el rostro que la cirugía estética no podría resolver completamente.

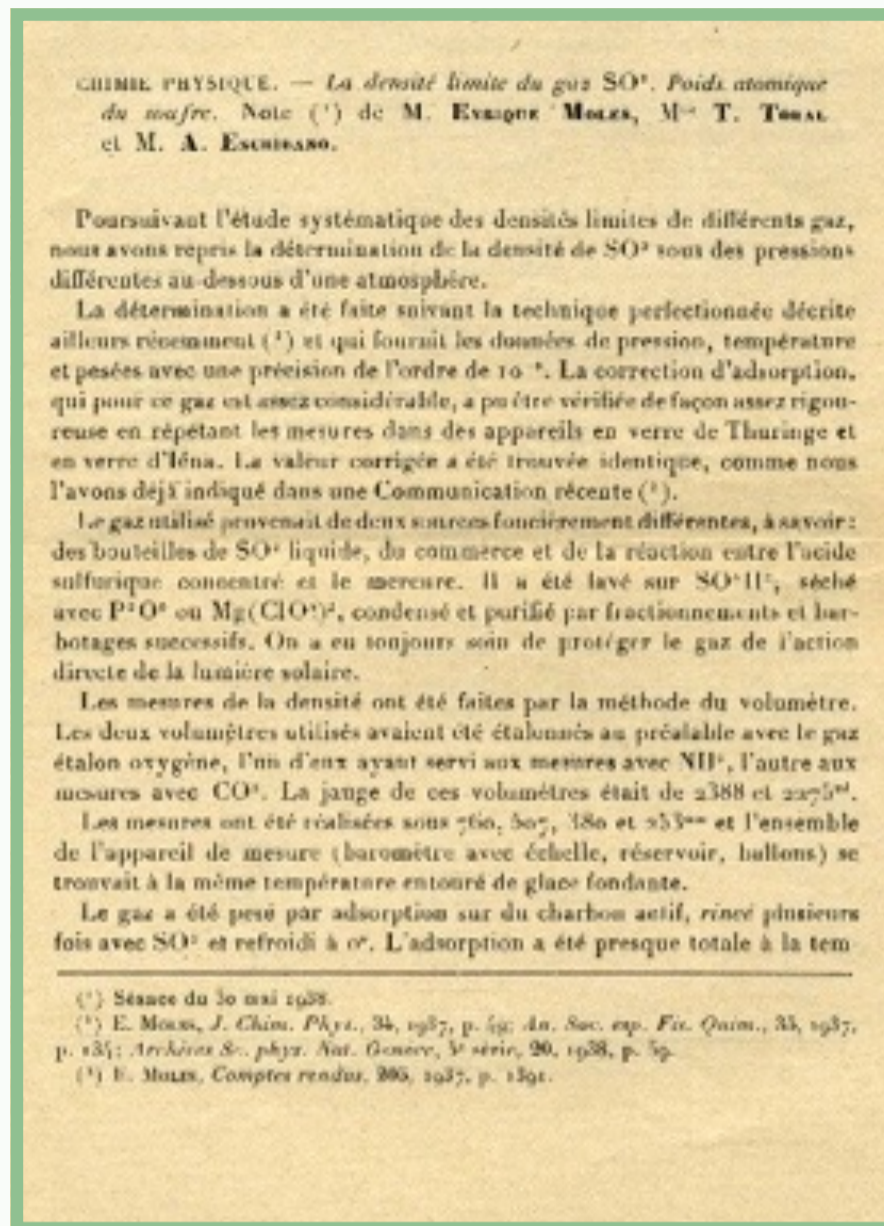
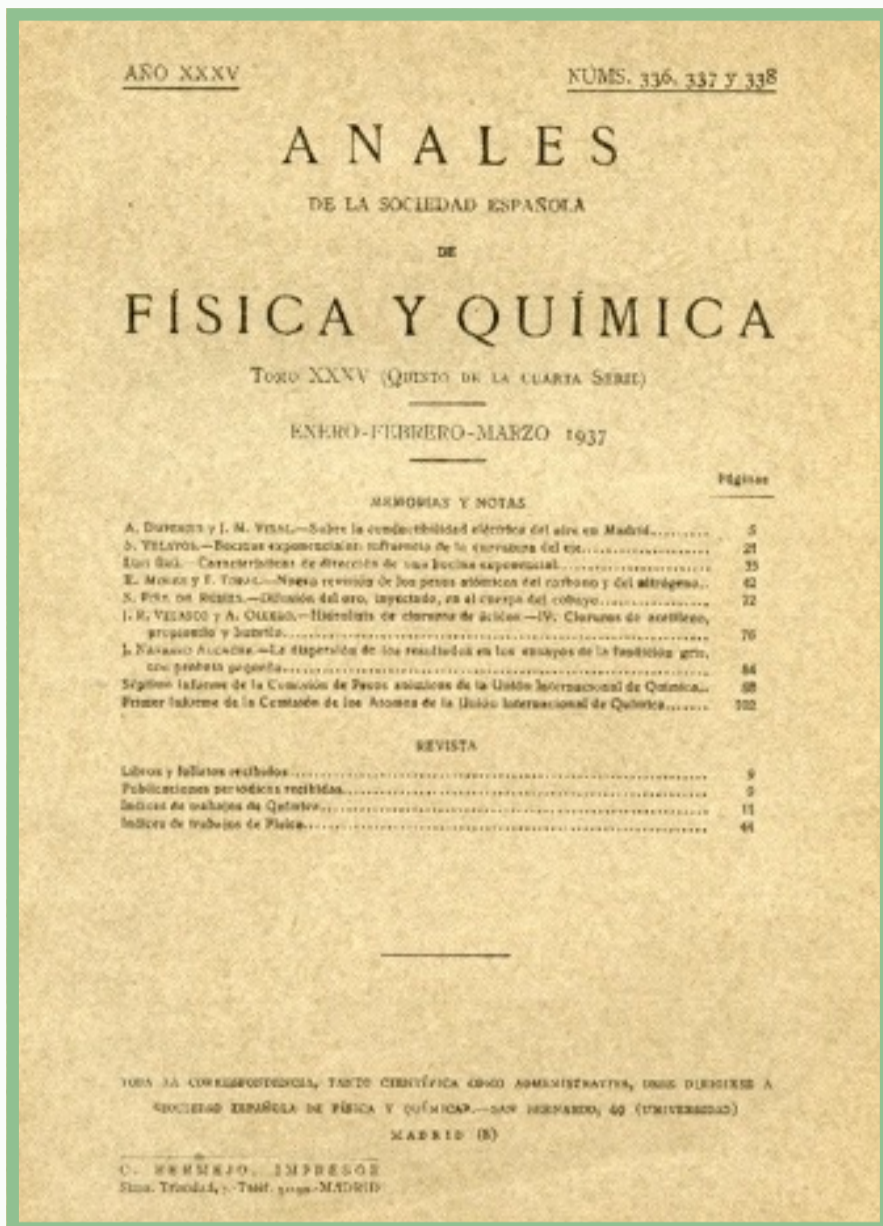
Una vez recuperada y siguiendo el consejo de Moles, el 10 de abril de 1937, en un marco aparentemente incompatible con la investigación como el de la guerra civil, obtenía el grado de Doctor, publicando un resumen de la tesis en el volumen XXXV de los *Anales*, de cuya edición era responsable. Durante los meses siguientes seguiría investigando y publicando con su mentor artículos sobre determinación de pesos atómicos en las *Comptes Rendus de l'Academie des Sciences*, en los *Zeitschrift für Anorganische allgemeine Chemie* y en las *Transactions of the Faraday Society*.

Terminada la contienda y denunciada por el químico Octavio Foz Gazulla, antiguo compañero en el INFQ, el 5 de junio de 1939 era detenida y conducida a los calabozos de la Dirección General de Seguridad en la Puerta del Sol, sufriendo ocho días de torturas físicas y psicológicas. El 13 de junio ingresaba en la prisión de Ventas, donde daría clases de inglés a las reclusas y coincidiría con las 13 chicas de las JSU, las "13 rosas" que serían fusiladas el 5 de agosto. Condenada inicialmente en octubre a doce años y un día de reclusión menor por el Consejo de Guerra, en noviembre sería sentenciada definitivamente a 6 años y un día de reclusión mayor por "auxilio a la rebelión". Saldría en libertad provisional el 1 de junio de 1941.

El 17 de febrero de 1944, comprometiéndose a no meterse en política, abría una farmacia en Madrid financiada por su madre. Allí realizaría análisis clínicos, prepararía fórmulas magistrales, colonias, etc. Fiel a sus ideales, pero faltando a la palabra dada, también convertiría la botica en centro de reuniones y punto de apoyo de la guerrilla urbana comunista.



43, 44, 45 y 46. Portada, primera y última páginas y hoja con las firmas del tribunal y la calificación de la tesis doctoral de M^a Teresa Toral, leída en la Universidad Central de Madrid el 10 de abril de 1937.



47 y 48. Trabajos publicados en colaboración con su maestro, Enrique Moles, durante la guerra civil.

Delatada en el interrogatorio de un activista en abril de 1945, un soplo muy oportuno permitió que el PCE clandestino la ocultase en Córdoba con identidad falsa como enfermera. Descubierta por la policía, tras nuevas delaciones de compañeros, el plan preparado por el partido para sacarla a Francia por los Pirineos, era detenida en Barcelona el 27 de noviembre de 1945. Trasladada a Madrid, fue sometida a nuevos interrogatorios y torturas, de cuyas heridas tardaría varios meses en recuperarse. Sometida en 1946 a un Consejo de Guerra, las presiones del Comité Internacional de Mujeres Antifascistas, con la presencia en el juicio de Irene Joliot Curie, harían que “sólo” fuese condenada a dos años de cárcel (el fiscal pedía 30 años) “por actuar contra la seguridad del estado”, saliendo el 27 de noviembre en libertad condicional vigilada.

Por mediación de su maestro Moles (él mismo en libertad condicional), en 1949 entraba a trabajar en los Laboratorios de Antibióticos Reunidos S.A. en Aranjuez, mientras en su mente se iba configurando la decisión de abandonar España. El 19 de julio de 1956 conseguía que le hicieran el pasaporte español y el 16 de octubre

salía desde Francia hacia México, donde se casaría en 1966 con el compositor y director de orquesta ruso-ucraniano de origen judío, Lan Adomian Waisman, antiguo brigadista internacional en la División Abraham Lincoln durante la guerra civil.

Fallecido Lan en 1979, M^a Teresa inició una vida de reclusión y creciente deterioro físico. En julio de 1994 volvió a España para recuperarse, pero era demasiado tarde. Fallecería el 26 de febrero de 1995, como consecuencia de una hemorragia cerebral ... trágico final para una víctima de ese obscuro odio cainita entre españoles del que parece imposible librarse.

.....

Maria Teresa Toral, una rosa roja, fue sometida en 1946 a un Consejo de Guerra. Las presiones del Comité Internacional de Mujeres Antifascistas, con la presencia en el juicio de Irene Joliot Curie, harían que “sólo” fuese condenada a dos años de cárcel (el fiscal pedía 30 años) “por actuar contra la seguridad del estado”, saliendo el 27 de noviembre en libertad condicional vigilada.

.....

3.

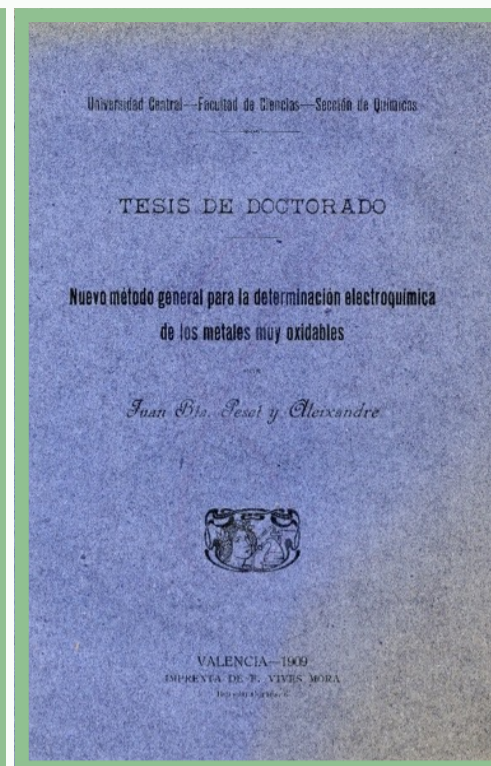
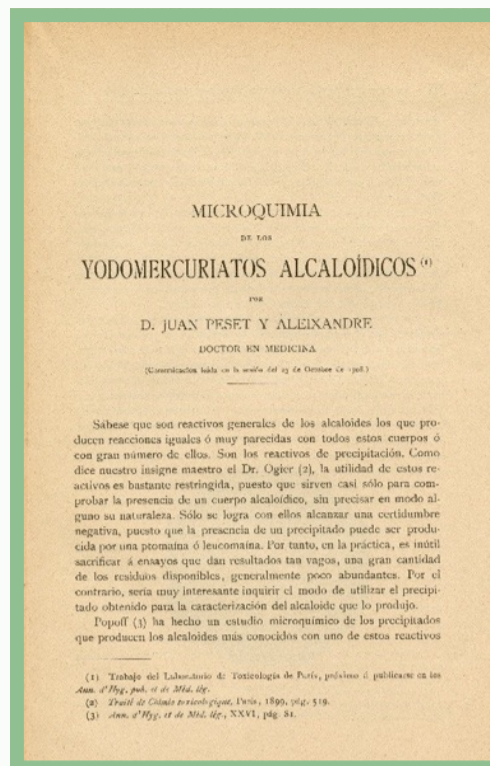
**JUAN PESET
ALEIXANDRE:
LA TRAGEDIA**

De entre todos los procesos individuales que, en conjunto, conformaron la Depuración universitaria realizada por el Régimen franquista, los casos en los que su extensión a la Justicia Militar terminó con el asesinato del encausado, obviamente, son los más trágicos. Entre ellos destacaría el de Juan Bautista Peset Aleixandre.



49. Juan B. Peset Aleixandre (1886-1941). (AGA).

Nacido en Godella (Valencia) el 2 de julio de 1886, hijo del también catedrático de Medicina en la Universidad de Valencia, Vicente Peset Cervera, reunió en su persona una singular formación académica y profesional: licenciaturas en Medicina (1906), en Ciencias (Sección de Químicas, 1906) y en Derecho (1907); doctorados en Medicina (1907; *Nota experimental sobre varias sales nuevas de piridina*), en Ciencias (Sección de Químicas, 1908; *Nuevo método general para la determinación electroquímica de los metales muy oxidables*) y en Derecho (1909; *Aplicación jurídica de las ideas modernas sobre responsabilidad criminal y su atenuación por causas patológicas*); títulos de perito químico (1901) y perito mecánico (1905), etc.



50 y 51. Comunicación presentada en el Congreso de Zaragoza de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (1908). Memoria de su tesis doctoral en CC Químicas publicada en Valencia (1909).

En 1908 disfrutó una pensión de la JAE para estudiar toxicología en Weisbaden (Alemania) con Jules Ogier en París, y medicina forense con Alphonse Bertillon también en París (Francia). En 1910, con solamente veintitrés años, alcanzó la cátedra de Medicina Legal y Toxicología en la Universidad de Sevilla, ciudad donde dirigiría el laboratorio bacteriológico.

En 1916 se trasladó a la misma cátedra en la Universidad de Valencia, donde, además de crear el Instituto Provincial de Higiene y presidir la Asamblea Médica Regional, continuaría una sólida trayectoria investigadora, creando una verdadera escuela de discípulos, no sólo en los ámbitos académicos de su cátedra, sino también en campos necesarios para la sociedad como la bacteriología, epidemiología y medicina preventiva.

Descrito en sus biografías como republicano católico de ideas liberales, durante la "dictablanda" del general Dámaso Berenguer que siguió a la dictadura de Primo de Rivera sería elegido decano en la Facultad de Medicina (1930-1931). Proclamada la República, sería nombrado vicerrector (1931-1932) y, por su militancia en la Acción Republicana de Manuel Azaña, sería designado rector durante el bienio republicano-socialista (1932-1934). Militando en la reconfigurada Izquierda Republicana, de la que sería nombrado presidente provincial en Valencia, presidió el mitin de Azaña en el estadio de Mestalla en mayo de 1935. Resignándose a tener que abandonar parcialmente las tareas investigadoras, se incorporó, encabezándola, en la candidatura del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, siendo el candidato más votado en la mayoría de los distritos de la capital del Turia.

Durante la guerra civil se implicó en el bando gubernamental, publicando artículos en la prensa, participando en la serie de “Conferencias y Cursos Breves” de la Universidad de Valencia, etc. También fue comisario civil del Ejército republicano e inspector general de los Hospitales de sangre. En tanto que diputado, asistiría a la última sesión de las Cortes republicanas celebradas en el castillo de Figueras (Gerona) el 1 de febrero de 1939, cuando Barcelona ya había caído. Teniendo a la familia en Valencia, no se quedó en Francia, donde iniciarían su exilio tantos derrotados. Retornado a la zona gubernamental, tampoco quiso salir de España con Juan Negrín, a quien había acompañado al aeródromo de Elda (Alicante) desde donde saldría definitivamente del país el presidente del gobierno.

En los momentos finales de la desbandada republicana, intentó escapar junto con dos de sus hijos desde el puerto de Alicante en uno de los barcos que supuestamente iban a evacuar hacia el exilio a los que se sabían derrotados y que nunca llegaron. Detenido junto a sus hijos, que habían luchado en el ejército republicano, y trasladado al campo de concentración/clasificación de Albufera (Alicante), en diciembre sería recluido en el monasterio medieval de Porta Coeli, reconvertido también en campo de concentración, hasta su traslado a la cárcel modelo de Valencia en enero de 1940.

En realidad, el 29 de julio de 1939 Tomás Domínguez Arévalo, ministro de Justicia que ocuparía interinamente el puesto de ministro de Educación Nacional desde marzo de ese año hasta el nombramiento de Ibáñez Martín, había firmado ya la orden separando del servicio y dando de baja en el escalafón a Peset. La justificación sería por su “pública y notoria desafección con el nuevo Régimen” en una resolución en la que se destacaba que “su conducta perniciosa para el país” hacía “totalmente inútiles las garantías procesales”.

Esas garantías ciertamente no se cumplirían por parte de los represores desde que el 6 de julio la Delegación Provincial de Sanidad de Falange presentase una denuncia en su contra auspiciada, entre otros, por el propio juez instructor que ya había tramitado su depuración universitaria, y, el 16 de septiembre, desde la III

Región Militar, se ordenaba la instrucción del juicio sumarísimo de urgencia nº 13.291-v.

El proceso en su contra se desarrollaría durante el mes de febrero, celebrándose el primer consejo de guerra el 4 marzo, en el que, solicitada la pena de muerte por “auxilio a la rebelión”, el tribunal recomendó la conmutación por una pena de reclusión de treinta años y un día. Sin embargo, desde la Delegación Provincial de Falange se reclamaría la reapertura de la vista insistiendo en los contenidos de la conferencia impartida en la Facultad de Ciencias de Valencia en abril de 1937 sobre “Las individualidades y la situación en las conductas actuales”. En la nueva denuncia se insistía en el delito de “rebelión” (en realidad, haberse mantenido fiel a la legalidad republicana) y no haber impedido algunos asesinatos de simpatizantes de los alzados en la Valencia gubernamental. Iniciado un segundo consejo de guerra, y a pesar de los numerosos testimonios de apoyo presentados ante el tribunal, el 25 de marzo de 1940 se reiteraba la condena a pena de muerte explicitándose en la sentencia las razones por las que no procedía proponer la conmutación de la pena por otra de inferior gravedad y el 2 de abril se ratificaba la condena.

.....
El arzobispo de Valencia se interesó por el condena a muerte del Rector Juan Peset Aleixandre, se manifestaron en su favor todas las facultades de Medicina de España, incluso el claustro de la Universidad de Valencia llegaría a enviar al ministro Ibáñez Martín la petición de indulto el 14 de mayo de 1941, pero, transcurrido un año desde la comunicación de la sentencia, ya era demasiado tarde. Su ejecución ya estaba decidida y tendría lugar ante la tapia del cementerio de Paterna diez días después, el 24 de mayo.
.....

El arzobispo de Valencia se interesó por el asunto, se manifestaron en su favor todas las facultades de Medicina de España, incluso el claustro de la Universidad de Valencia llegaría a enviar al ministro Ibáñez Martín la petición de indulto el 14 de mayo de 1941, pero, transcurrido un año desde la comunicación de la sentencia, ya era demasiado tarde. Su ejecución ya estaba decidida y tendría lugar ante la tapia del cementerio de Paterna diez días después, el 24 de mayo.

**INICIA TU PROPIO
PROYECTO**

PREGUNTA EN CASA

Transcurridos cincuenta años de la muerte del dictador y próximos a cumplirse noventa años del comienzo de la guerra civil, no es necesario ser descendiente de profesores universitarios para indagar en la memoria de nuestros familiares y conocer cómo les afectó, en su caso, unos procesos represivos que no se limitaron al ámbito educativo, sino, sobre todo, al de las “responsabilidades políticas” y hasta la justicia militar, que no se concretaban sólo en la expulsión de las cátedras, sino que imponían penas económicas, de cárcel o de muerte a los condenados. No es fácil que queden muchas personas vivas en España que fueran mayores de edad entre 1936 y 1939. Nos quedan algunos [pocos] abuelos/bisabuelos que sufrieron la guerra en su infancia, y [aunque tampoco sean muchos] algunos más que, nacidos después de la guerra vivieron la represión que sufrieron sus padres. Aunque cada vez sea más difícil preguntar a los protagonistas de los procesos, no se debe desaprovechar ninguna oportunidad para recuperar la memoria de unos hechos que, aunque dolorosos, deben conocerse.

NAVEGA DESDE CASA

Hoy en día internet proporciona acceso a numerosas hemerotecas digitales. Por un lado, están las de los periódicos que existían en aquellos años y siguen existiendo hoy en día, como *ABC* (que durante la guerra tenía dos ediciones, una en cada una de las dos Españas en conflicto, en Madrid y en Sevilla) o *La Vanguardia* (Barcelona). Pero también hay instituciones como las Bibliotecas Nacionales de España o Francia que permiten la consulta libre y gratuita de numerosas publicaciones periódicas de aquellos años. En suma, cada persona puede construir su propia visión de lo

acontecido, de los prolegómenos, de la contienda, de los años bélicos, y de los años de represión que siguieron a la victoria de los golpistas. La búsqueda hará rememorar sucesos, actuaciones, problemas que ilustrarán cómo en aquellos años no se vivía tampoco en Barrio Sésamo. De su búsqueda y lectura surgirán muchas preguntas. Por ejemplo: ¿Era inevitable la guerra entre españoles? ¿Era inevitable la represión que sufrieron decenas de miles de españoles? Y, quizá la más dolorosa, ¿Estamos vacunados para no repetir los errores del pasado? ...

VUELVE A VER CINE

Avanzado el siglo XXI son más bien las series de televisión, no el cine, las que atraen el interés de los espectadores, pero las diferentes plataformas permiten visionar una colección de películas ambientadas en la guerra civil y la represión. Frente a las series, son auto-contenidas, con principio y final, coherentes con su propósito y su época, y con guiones trabajados. Cada película, claro, se rodó en un contexto histórico, estético y político concreto. Durante el franquismo se estrenaron algunos títulos propagandísticos del régimen. Una de ellas, *Raza* (1942) tenía guion del propio Franco, y se reformó como *Espíritu de una raza* (1950) para hacerla más digerible por el público internacional. Muchas de ellas carecían de calidad cinematográfica, pero ilustraban una época, como lo hacían también películas algo mejores que, de alguna manera, manifestaban, con el visto bueno de la censura franquista, un cierto “cargos de conciencia” por lo que había sucedido. Algunas hasta tenían un implícito propósito de búsqueda de reconciliación. Durante los primeros años de la transición proliferaron los descargos de conciencia, dando paso a partir de los años 1980 (y hasta nuestros días) a una amplia lista de títulos comprometidos con la recuperación de la memoria de la represión. En cualquier caso, durante los últimos cincuenta años la España continuadora de las visiones franquistas [suponiendo que exista] no parece haber aportado nada ni al séptimo arte en general, ni a la memoria histórica en particular. En cualquier caso, en las referencias finales se sugieren algunos títulos de las distintas épocas.

CONSEJOS

Para esta investigación, tu método de trabajo va a ser las entrevistas grabadas. Aquí van una serie de consejos prácticos para que las prepares:



NO TE QUEDES EN BARRIO SÉSAMO. Aquí y allí; arriba y abajo; dentro y fuera; claro y oscuro; derecha e izquierda; buenos y malos; nosotros y ellos; ... son dicotomías, sí, pero más propias de Barrio Sésamo que del mundo académico. Pueden resultar útiles como punto de partida, como marco de reflexión inicial para evaluar los recuerdos, la memoria, pero deben trascenderse a la mayor brevedad posible. La realidad social es demasiado compleja y lo son todavía más las personas, y, sobre todo, las circunstancias en las que las actúan o se ven obligadas a actuar en sociedad esas personas.

NO HAGAS CRÓNICA, PLANTEA HISTORIA. Aunque no sean siempre fáciles de distinguir y, de hecho, estén interrelacionadas, hay una gran diferencia entre hacer “crónica” y proponer “historia”, entre la acumulación acrítica de presuntos datos ordenados según algún criterio, normalmente el cronológico, y la elaboración de hipótesis de *historiación* concatenadas que puedan ser contrastadas, confirmadas o refutadas a la luz de los datos y documentos existentes, y aquellas otras nuevas investigaciones que las propias hipótesis animan a realizar.



CONSTRUYE HISTORIA, NO RELATO. Inevitablemente, la historia, un campo del saber que queremos considerar “científico” y “objetivo”, se subjetiviza con demasiada frecuencia. Hasta cierto punto puede entenderse que la historia se cree y se reformule desde posiciones ideológicas, pero, si se quiere que los desarrollos, valoraciones y conclusiones constituyan “Ciencia social”, sería conveniente evitar enfoques dominados por razones afectivas, de colectivo, clan, creencia, congregación, secta, partido o sindicato; perspectivas, todas ellas, que el mundo académico, si quiere hacer honor a su nombre, debería evitar ... no vaya a suceder que quien se acerque a leer las reconstrucciones y evaluaciones del pasado tenga que añorar las meras crónicas pensando que, al final, son más objetivas.

RESPETA, PERO TRASCIENDE A LOS MAESTROS. Toda teoría científica, toda interpretación parcial, preferiblemente matemática, de algún aspecto concreto de la realidad, está esperando, desde su formulación, que llegue otra teoría lo antes posible que explique mejor los fenómenos estudiados y la supere, haciendo que la anterior “pase a la historia”. Valga la redundancia, por autorizada que sea la persona que la haya presentado, toda interpretación histórica de situaciones, procesos, figuras, movimientos, etc., del pasado es eso, una “interpretación”, no un dogma, y estará siempre esperando que alguien la supere mejorándola.



RECUR

SOS



RECUR

ALGUNOS LIBROS Y ARTÍCULOS

Entre los numerosos trabajos “académicos” que pueden consultarse para completar el panorama histórico de lo que fue la depuración universitaria durante y después de la guerra civil pueden destacarse los siguientes:

Canales Serrano, A. F. (ed.) (2024): *Ciencia y política en España. De la JAE al CSIC*. Madrid: Plaza & Valdés.

Claret Miranda, J. (2006): *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.

Fernández Terán, Rosario E. (2014). *El Profesorado del Instituto Nacional de Física y Química ante la Guerra Civil, el proceso de depuración y el drama del exilio*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Fernández Terán, R. E. y González Redondo, F. A. (2008) “Blas Cabrera y la Física española ante la Segunda República”. *Papeles de la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM)*, 28, 67-105.

Giral, F. (1989) “Ciencia española en el exilio”. En F. A. González Redondo (dir.) *Aula de Cultura Científica* nº 33. Madrid, Amigos de la Cultura Científica.

González de Posada, F., González Redondo, F. A. y Trujillo, D. (eds.) (2000-2004): *Actas del I, II, III y IV Simposio “Ciencia y Técnica en España de 1898 a 1945: Cabrera, Cajal, Torres Quevedo”*. Madrid: Amigos de la Cultura Científica.

González Redondo, F. A. y Villanueva Valdés, M. A. (2001) “La depuración de los científicos españoles entre 1936 y 1939. Un caso de estudio: Blas Cabrera Felipe”. *Llull*, 24, 685-703.

González Redondo, F. A. y Fernández Terán, R. E. (2010): “La tragedia de la Tercera España: el exilio de Blas Cabrera”. En Barona, J. L. (ed.): *El exilio científico republicano*, pp. 89-109. Valencia: PUV.

González Redondo, F. A., Fernández Terán, R. E. y Villanueva Valdés, M. A. (2010): “Los intelectuales durante la guerra civil: compromisos y desafecciones con la República”. *Cuadernos Republicanos*, nº 73, 11-37

González Redondo, F. A. (2015): “Spanish Science: from the Convergence with Europe to Purge and Exile”. En: Gómez Rodríguez, A., Canales Serrano, A. F. y Balmer, B. (eds.) (2015): *Science policies and Twentieth-Century Dictatorships. Spain, Italy and Argentina*, pp. 59-78. Surrey: Ashgate.

González Redondo, F. A. (2021). “María Teresa Total Peñaranda (Madrid, 1911-Madrid, 1995)”. En: Nova Melle, P. et al. (eds.) *Talento y exilio. La diáspora del conocimiento*, pp. 48-52. Sevilla: Punto Rojo.

González Redondo, F. A. y Fernández Terán, R. E. (2022). “La memoria histórica de la Ciencia española: el caso singular de Blas Cabrera”. *Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales* nº 111, 123-132.

González Roldán, G. (2001): *El nacimiento de la Universidad franquista: la depuración republicana y franquista de los Catedráticos de universidad*. Tesis Doctoral. Facultad de Geografía e Historia, U.N.E.D.

González Roldán, G. (2023): *Depuración republicana y franquista de los catedráticos de universidad. Antecedentes, contexto y legislación*. Madrid: Dickinson.

Rodrigo, A. (20): *Una mujer silenciada: M^a Teresa Toral: ciencia, compromiso y exilio*. Barcelona: Ariel.

Rodríguez, P., Torres, R. C. y Sicluna, M^a I. (2011): *Juan Peset. Médico, Rector y Político Republicano*. Madrid: Eneida.

Suñer, E. (1937): *Los intelectuales y la tragedia española*. Burgos: Editorial Española.

VV.AA. (1940): *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*. San Sebastián: Editorial Española.

PELÍCULAS DE CINE

Una selección, incompleta pero representativa, de películas que ilustran la represión durante y después de la guerra civil puede ser, destacando el nombre de sus directores, la siguiente:

Sin novedad en el Alcázar (1940), Augusto Genina

Porque te vi llorar (1941), Juan de Orduña

¡A mí la legión! (1942), Juan de Orduña

Raza (1942), José Luis Sáenz de Heredia

Espíritu de una raza (1950), José Luis Sáenz de Heredia

Murió hace quince años (1954), Rafael Gil

La patrulla (1954), Pedro Lazaga

El frente infinito (1956), Pedro Lazaga

La paz empieza nunca (1960), León Klimovsky

La noche y el alba (1958), José María Forqué

Con la vida hicieron fuego (1959), Ana Mariscal

Tierra de todos (1962), Antonio Isasi-Isasmendi

La caza (1966), Carlos Saura

La casa de las Chivas (1972), León Klimovsky

El árbol de Guernica (1975), Fernando Arrabal

Las largas vacaciones del 36 (1976), Jaime Camino

Retrato de familia (1976), Antonio Giménez-Rico

Casa manchada (1977), José Antonio Nieves Conde

Los días del pasado (1978), Mario Camus

Las bicicletas son para el verano (1984), Jaime Chávarri

La vaquilla (1985), Luis García Berlanga

Dragón Rapide (1986), Jaime Camino

Luna de Lobos (1987), Julio Sánchez Valdés

¡Ay Carmela! (1990), Carlos Saura

Tierra y libertad (1995), Ken Loach

Libertarias (1996), Vicente Aranda

La hora de los valientes (1998), Antonio Mercero

La lengua de las mariposas (1999), José Luis Cuerda

El espinazo del diablo (2001), Guillermo del Toro

El lápiz del carpintero (2003), Antón Reixa

Soldados de Salamina (2003), David Trueba

El laberinto del fauno (2006), Guillermo del Toro

Las trece rosas (2007), Emilio Martínez Lázaro

Los girasoles ciegos (2008), José Luis Cuerda

Pa negre (2010), Agustí Villaronga

Ispansi (2010), Carlos Iglesias

Incierta gloria (2017), Agustí Villaronga

Mientras dure la guerra (2019), Alejandro Amenábar

La trinchera infinita (2019), Jon Garaño, Aitor Arregi y José Mari Goneaga

Malnazidos (2020), Javier Ruiz Caldera y Alberto del Toro

El maestro que prometió el mar (2023), Patricia Font

Etc.

OTRAS FUENTES GRÁFICAS Y VISUALES

Para conocer la España franquista contada por ella misma pueden verse los Documentales del Noticiero Cinematográfico Español (NO-DO) que se proyectaban en los cines con fines propagandísticos del Régimen antes de emitir las películas programadas. Hoy están disponibles en la Filmoteca de RTVE: <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/>

Como contrapunto, el mundo del cómic posterior a la muerte del dictador ha contribuido, a su manera, a la recuperación de nuestra memoria histórica. Entre los primeros títulos, convertidos ya en clásicos, estarían *España: Una, Grande y Libre* (1976-1977), *Paracuellos* (1976-2022) o *36-39: malos tiempos* (2007-2008) de Carlos Giménez. También *Las Falanges del Orden Negro* (1979) de Enki Bilal y Pierre Christin. Entre los más recientes pueden destacarse *El arte de volar* (2009) y *El ala rota* (2016) de Antonio Altarriba y Kim, *Las guerras silenciosas* (2014) de Jaime Martín, *Estamos todas bien* (2017) de Ana Penyas, *El violeta* (2018) de Marina Cochet et al., *Regreso al Edén* (2020) de Paco Roca o *Sin Olvido. Un viaje por la memoria antifascista* (2024) de Rubén Uceda.

BÚSQUEDA DE DOCUMENTACIÓN

La búsqueda más “académica” de recuerdos documentales que completen nuestra memoria histórica puede hacerse en diferentes archivos:

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares, Madrid)

Archivo de la Fundación Universitaria Española (Madrid)
Archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Madrid)
Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid)
Archivo de la Universidad Complutense (Madrid)
Archivo de la Universidad de Navarra (Pamplona)
Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid))
Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)
Archivo Histórico Nacional (Madrid)
Biblioteca-Archivo de la Residencia de Estudiantes (Madrid)
Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)